



**Arroceros piden estabilizar precios**  
■ Economía 6-7



**¿Qué ha logrado la Dirección de Asuntos Religiosos de Neiva?**  
■ Neiva 4-5



**¿Cómo le fue al turismo huilense en Semana Santa?**  
■ Primer Plano 2-3

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.245

\$ 1500



## Rectora de Rivera deberá comparecer

■ Un juez de segunda instancia citó a declarar a estudiantes y la rectora Olga Narváez Fierro; de la I.E. Misael Pastrana Borrero de Rivera, el próximo lunes. En audiencia, se tratará el manual de Convivencia que ha generado polémica. [Páginas 10-11](#)

### Registraduría en el Huila pide seguridad para candidatos

Para evitar posibles situaciones en contra de los candidatos, se pide la intervención de la autoridad en todo el Huila.

[Página 13](#)

### El abogado de la poesía

[Página 12](#)

### Petro propone bonos para víctimas del conflicto

[Página 9](#)

### Abierta convocatoria artística "La Cacica Gaitana"

Hasta el 15 de abril, artistas huilenses tienen plazo de inscribirse a la convocatoria. Con esto se busca plasmar el rol que representa la mujer en la sociedad.

[Página 9](#)

# Primer plano

## ¿Cómo le fue al turismo huilense en Semana Santa?

■ Mientras que en el norte del Huila se registró una buena afluencia de turistas, en San Agustín la cifra tuvo un descenso, impulsado principalmente por dificultades en la movilidad. Cotelco anunció que la ocupación durante la temporada osciló entre el 42 y 44%.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

El departamento del Huila no fue ajeno a la contracción en materia turística que se presentó durante la Semana Santa en todo el país, siendo los destinos más afectados los más alejados de la región central, es decir la Costa Caribe, en especial San Andrés.

Según un informe de Redeban, entre el 2 y el 9 de abril se registró un aumento del 24 % en la facturación y del 31 % en el número de transacciones realizadas. Estas cifras indican que los colombianos han vuelto a disfrutar de las vacaciones y han gastado más dinero en actividades turísticas.

El informe también indica que los colombianos realizaron más de 18 millones de transacciones electrónicas, con una facturación que ascendió a más de \$2 billones durante la Semana Santa. Estas cifras superan las registradas durante la temporada de 2022, en la que se realizaron casi 14 millones de transacciones, con una facturación que superó los \$1,6 billones.

Aunque la venta en puntos físicos sigue siendo la forma de compra preferida por los colombianos, representando más del 80

**Cotelco Capítulo Huila, indicó que durante la Semana Santa la "ocupación acumulada de la temporada en el departamento del Huila osciló entre el 42 y 44%. Lo anterior demostrando una contracción con relación a la misma temporada de 2022".**



En el municipio de San Agustín se registró una disminución del turismo en comparación al 2022.

% de la facturación, las ventas en línea han aumentado, llegando a casi el 20 %.

En cuanto a los pagos con tarjeta, se ha observado una prefe-

rencia por las tarjetas de débito, que representaron más del 60 % de las transacciones, frente a casi el 40 % realizadas con tarjeta de crédito.

Durante la semana, los colombianos gastaron más dinero a través de las tarjetas de débito, superando el millón de pesos, mientras que las tarjetas de crédito solo llegaron a los \$900.

### Villavieja y San Agustín

Sin duda, la pregunta que surge, es ¿A dónde se fueron dichos dineros?, pues varias fuentes consultadas por el Diario del Huila, señalaron que en gran parte del departamento se registró una contracción en materia turística.

En primer lugar, Cotelco Capítulo Huila, indicó que durante la Semana Santa la "ocupación acumulada de la temporada en el departamento del Huila osciló entre el 42 y 44%. Lo anterior demostrando una contracción con relación a la misma temporada de 2022".

Así mismo la Asociación Hotelera y Turística de Colombia reveló que "de las cuatro zonas; sur, occidente, norte y centro, el mejor comportamiento lo reportan estas dos últimas con una ocupación cercana al 60% (Zona Centro) y la Zona Norte con un promedio del 52 al 54%.

Por otro lado la de mayor rezago fue la Zona Sur; con una ocupación que no superó el 32% durante la temporada completa y con gran parte de la demanda total regresando a sus lugares de origen el día sábado".

Premisa que fue respaldada por el mandatario local, Luis Fernando Llanos, alcalde del municipio de San Agustín, quien señaló que "lamentablemente si se presentó una reducción del sector turismo durante el 2023 comparada con el mismo periodo del 2022".

El Alcalde dijo que esta reducción fue cercana al 28% en el periodo comprendido de domingo a domingo. Durante el 2022 tuvimos 9.228 turistas en el Parque Arqueológico y en esta oportunidad fueron 6.573 visitas. Nosotros esperábamos que se mantuviera por lo menos el mismo nivel, pero no fue así".

Frente a las posibles causas de esta contracción



En Villavieja, la Administración resaltó el trabajo entre ellos y el sector privado para garantizar la movilidad de los turistas.

# Primer plano



La emergencia vial en Pericongo generó la cancelación de reservas en los hoteles del sur del Huila.

turística en uno de los puntos más importantes del Huila, señaló que hay varias razones, “una de ellas es el tema de Pericongo, porque hablando con los hoteleos me manifestaban que a raíz de la crisis vial, muchas personas, muchos turistas cancelaron la reserva. Otra de las razones que se pueden atribuir es el tema de índole económico.

Es una reducción considerable que lamentamos porque Semana Santa siempre sido una de las épocas más fuertes en cuanto al turismo para San Agustín”, puntualizó.

Entre tanto, en el norte del Huila, exactamente en el municipio de Villavieja, Álvaro Andrés Charry, alcalde de dicha localidad entregó un parte positivo en lo que se refiere a movilidad.

“Decir que primero que estamos muy contentos porque hubo una buena movilidad de turistas. Se hizo un Consejo de Seguridad con un plan de choque con la comunidad donde pudimos dar viabilidad y movilidad al municipio, así los turistas podían disfrutar sin necesidad de congestiones. Ese trabajo se logró gracias al apoyo de la Policía Nacional, las personas que trabajan en el Alcaldía y a los empresarios que aportaron. A algunas de esas personas que nos apoyaron con el tema de la movilidad se les reconoció de manera económica”.

Según Charry, “hicimos las estadísticas y están por encima de los 15.000 visitantes que estuvieron en Semana Santa, en comparación a la Semana Santa del año anterior, se ve que hubo menos afluencia de buses que arribaron pero si hubo mucho carro particular”, puntualizó.

Con referencia al reporte de seguridad, indicó que “no pasó absolutamente nada fuera de lo normal, todo transcurrió con normalidad, sin ningún evento o percance. Ya el tema de la ambulancia adscrita a la Medilaser que se accidentó fue ajeno, es decir en la vía de jurisdicción del municipio de Tello por exceso de velocidad

está muy deteriorado, entonces se necesita un trabajo bien hecho de levantar todo el asfalto y hacer una rehabilitación total de vía. Esa es una de las exigencias que le hemos hecho a la Concesionaria y ellos aceptaron, inclusive después de una reunión que tuvimos en Bogotá con el Gerente de la misma, se nos manifestó que después de Semana Santa, ellos iban a iniciar los trabajos de la vía Pitalito - San Agustín, lo cual es absolutamente necesario”, puntualizó.

De otro lado, cifras departamentales establecieron que en el Huila, el tránsito vehicular en Semana Santa aumentó significativamente, “entre el 31 de marzo y el 9 de abril se movilizaron por las vías del Departamento un total de 257.829 vehículos un 9.8% mas, lo que refleja un incremento exponencial en referencia al año inmediatamente anterior”.

Frente a los siniestros viales se registró una disminución, con siete accidentes mientras que en 2022 fueron nueve, “lamentablemente cuatro personas perdieron la vida en ellos y cinco más resultaron heridas. Sin embargo, las cifras disminuyeron y el balance es positivo para las autoridades que custodian el territorio huilense”, establece el informe.

Además el Ministerio de Transporte, informó que tras el paso de Semana Santa, más de nueve millones de vehículos transitaron por las diferentes vías del país, “en siniestralidad se logra una reducción del 5% con relación al año pasado, en cuanto a mortalidad se registró un 10% menos comparado al mismo periodo del 2022 y se lograron imponer más de 9.058 comparendos; esto como resultado al trabajo que se realizó de la mano con las entidades adscritas y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional”, según la cartera.

Desde las terminales terrestres desde el viernes 31 de marzo al 9 de abril, se movilizaron 3.392.985 pasajeros en aproximadamente 342.877 vehículos, y se estima que en el Huila, puntualmente en la Terminal de Transportes de Neiva, por día más 900 personas hicieron uso de los diferentes servicios, con una disposición de más de 9.000 buses.

Igualmente en el Huila, se registraron dos de los 18 cierres en las vías nacionales, según informó el Instituto Nacional de Vías, esta situación se derivó de las intensas lluvias.

“11 de ellos fueron cierres totales en las vías, donde Cauca con cinco cierres totales es el departamento fue el que más sufrió. Además, hubo dos cierres totales en vías de Nariño, dos en vías de Chocó y una en Tolima y una en Boyacá. Al mismo tiempo, hubo 7 cierres parciales en vías del país, dos en Nariño, dos en Huila, una en Valle del Cauca, en Boyacá y en Caldas donde los deslizamientos de material debido a las lluvias constantes llevaron a cierres parciales que ya fueron superados”.

## Visitas Villavieja

| Fecha      | Visitantes | Motos | Carros | Bus |
|------------|------------|-------|--------|-----|
| 05/04/2023 | 2.141      | 220   | 419    | 6   |
| 06/04/2023 | 3.895      | 263   | 727    | 25  |
| 07/04/2023 | 5.175      | 212   | 893    | 35  |
| 08/04/2023 | 2.908      | 214   | 523    | 15  |
| 09/04/2023 | 1.445      | 194   | 225    | 7   |

por parte del conductor, pero dentro del municipio no hubo cosas que lamentar, por el contrario”.

Finalmente resaltó que se contó con el acompañamiento y apoyo del sector privado. “Esperamos que ese plan piloto que hicimos, siga funcionando para las otras temporadas que nos quedan”, puntualizó.

### Movilidad

Con respecto a este tema de movilidad y acceso al municipio, el Alcalde de San Agustín informó que la vía que conduce de Pitalito a esta zona, que hacen falta

trabajos de intervención que esperan ser llevados a cabo en los próximos días.

“Esa vía siempre estuvo en pésimo estado. Dentro de lo que es la programación que tenido la concesionaria Ruta al Sur, estaban los trabajos de normalización, que era hacer prácticamente hacer reparcho y que se hizo efectivamente en el pasado. Pero ahora lo que le pedimos es que hagan las tareas de rehabilitación completa de la vía”.

Según Llanos, el corredor está presentando nuevos huecos, “todo

**En San Agustín la reducción de turismo fue cercana al 28% en el periodo comprendido de domingo a domingo. Durante el 2022 se registraron 9.228 turistas en el Parque Arqueológico y ahora fueron 6.573 visitas.**



En aumento del costo de vida, afectó también la movilidad y destinación de dinero para el turismo por parte de los huilenses.

# Neiva

## ¿Qué ha logrado la “cuestionada” Dirección de Asuntos Religiosos de Neiva?

■ Tras la creación de la Dirección de Asuntos Religiosos de Neiva son varias las opiniones frente al rol, impacto y gestión que la dependencia viene ejecutando. Al respecto Diario del Huila entrevistó a los dos profesionales que la han liderado.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Angélica Andrade Quimbaya

El Artículo 19 de la Constitución Política de Colombia instauro que: “Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”, en ese sentido, a partir del Decreto 437 del 6 de marzo de 2018, el gobierno nacional incluyó en el Único Reglamento del Sector Administrativo del Interior, un capítulo denominado “Política Pública Integral de libertad religiosa y de cultos”, cuyo objetivo, según rezan las disposiciones generales del documento, es “Brindar garantías para el ejercicio del derecho de libertad religiosa y de cultos en Colombia”.

En coherencia, las direcciones de asuntos religiosos tienen como misión incentivar, promover e impulsar la participación de instituciones y las organizaciones del sector religioso a nivel municipal, regional y nacional, en los programas, proyectos, planes, estrategias, políticas y demás instancias que favorezcan la “construcción de paz, justicia, verdad, perdón y reconciliación”, de acuerdo con lo establecido desde el Ministerio del Interior.

Entre los importantes logros que señala la Dirección de Asuntos Religiosos está la creación del Comité de Libertad Religiosa de Neiva, del que hacen parte representantes de las iglesias católica, gnóstica, pentecostal, asociación de pastores, movimiento misionero y las congregaciones que a las que representan.



La Dirección de Asuntos Religiosos, busca contribuir con la construcción de tejido social y considera que uno de sus principales logros ha sido la creación del comité.

Es así como, a través de la Resolución 052 del 4 de julio de 2022, se constituye el Comité Municipal de Libertad Religiosa y de Cultos en Neiva”, adscrito a la Secretaría

de Gobierno Municipal, especificando que este se da en el marco de la mencionada política pública y está directamente asociada a los ejes objeto de diálogo en lo que

refiere a la libertad religiosa y de culto.

En este contexto, René Jiménez, actual secretario de Desarrollo Social e Inclusión de Neiva, explicó los motivos por los que la alcaldía municipal decidió crear la Dirección de Asuntos Religiosos, dependencia que funge desde octubre del año 2020, detallando que es una modificación que la administración local realizó con el aval del Concejo de Neiva y que a nivel nacional existe una oficina dedicada a brindar asesoramiento ligado al planteamiento, protección, orientación, gestión, ejecución y seguimiento de todos los aspectos que guardan relación con la libertad de culto.

### La creación y caracterización

Para Jiménez, primer profesional que estuvo a cargo de la Dirección de Asuntos Religiosos, cada municipio y departamento debe trabajar en beneficio de la comunidad religiosa sin discriminar el tipo de credo o preferencia religiosa de la comunidad.

“Se necesitaba que el sector religioso tuviera voz dentro de la administración y pudiera tener también esa visibilidad que realmente se estaba buscando. En esa oportunidad que tuve liderando el proceso, la situación no fue fácil, siempre fue algo complejo porque era una dirección nueva, no todos la conocían, fue muy atacada, señalada y muy perseguida, pero se pudo lograr un trabajo bastante grande”, manifestó René Jiménez.

Entre el gran paso para avanzar en el cumplimiento del objetivo por el cual se creó dicha dirección, el exdirector manifiesta la importancia que tuvo la ‘Caracterización’ cuya misión era identificar y cuantificar los grupos religiosos de la ciudad de Neiva: “Esta caracterización no nos costó nada porque todo lo hicimos virtualmente ya que en esa época estábamos en pandemia, no había la posibilidad de pronto de tener gente afuera. Con este trabajo de caracterización que hicimos pudimos conocer que en Neiva existen 128 congregaciones, de las cuales 36 son católicas, 5 católicas anglicanas, 86 cristianas y 8 gnóstica cristianas, también se identificó que la cantidad de población que hace parte de las creen-



El profesional René Jiménez contextualizó sobre los parámetros y objetivos bajo los cuales se creó la Dirección de Asuntos Religiosos.



En Neiva se han identificado 128 congregaciones en las que se profesan diferentes credos.

cias o comunidades de las cuales se congregan, los sábados estamos alrededor de aproximadamente 18.720 personas y los domingos, se congregan en promedio unas 47.560 personas”, resaltó Jiménez.

Ante la relevancia que tuvo el proceso de caracterización para la dependencia, Jiménez reiteró que dichos datos le han permitido a la Dirección de Asuntos Religiosos la apertura, viabilidad, sostenimiento y desarrollo del Comité de Libertad Religiosa, del que hacen parte representantes de las iglesias católica, gnóstica, pentecostal, asociación de pastores, movimiento misionero y las congregaciones que a las que representan. De igual manera, el diagnóstico les permitió conocer que, de las 128 congregaciones registradas, 96 afirmaron contar con personería jurídica, acción a cargo del Ministerio del Interior, que es el ente regulador de las congregaciones.

A su vez, Jiménez aseguró que pese a no haber logrado pasar el primer debate del concejo en el que se tramitaba la adopción de la política pública, para la administración local siempre ha sido necesario crear la dirección puesto que el sector religioso es considerado fundamental para la libertad de credo, a tal punto que permite contribuir con el bienestar, desarrollo y proyecto de vida de las familias y jóvenes, a través de los espacios lúdicos, la espiritualidad, las campañas, las jornadas de do-

nación y encuentros desde diferentes religiones.

“Inicialmente se emitió el decreto 510 en el año 2016 en el municipio, donde se le da vida al Comité de Libertad Religiosa que representa a todas las congregaciones, sin embargo, en el 2018 el concejo fortalece el comité, pero durante ninguno de estos dos años se da viabilidad al encuentro que reúne cerca de 16 congregaciones, caracterizado por ser muy pluralistas y se crea la mesa directiva para alcanzar la participación y permanencia de los voceros”, concluyó Jiménez.

### Los logros e impactos

Por otro lado, desde la fuente consultada, la Dirección de Asuntos Religiosos es concebida en Neiva no como un proceso exclusivo para abordar temas religiosos, sino como un aporte espiritual y social, ya que el aporte de las congregaciones, independiente de la creencia que profesen, también tiene que ver son el trabajo de restauración familiar con padres, niños y jóvenes.

En relación con esto, el abogado Alexander Sánchez Hernández, director de asuntos religiosos de Neiva, aseveró que la apertura de la dependencia en mención es un avance que permite recoger el trabajo de las diferentes iglesias y credos, tanto cristianos católicos como cristianos evangélicos que hay en la ciudad, ofreciéndoles las

**La caracterización de las congregaciones religiosas, la restauración del tejido social a través del acercamiento de diferentes iglesias a las familias, el 'Festival Vida y Paz' y las donaciones de ropa, zapatos, mercados, útiles escolares e implementos de aseo son considerados por Jiménez y Sánchez como otros de los principales alcances.**



Alexander Sánchez Hernández es el abogado y pastor de la Iglesia Conquistadores que, desde el 2021, se desempeña como director de asuntos religiosos.

herramientas para que continúen desarrollando las labores que durante muchos años han representado para la ciudad en lo que refiere a la restauración del tejido social.

“Mediante el comité que se creó, cada iglesia tiene representación en la toma de decisiones que afectan al sector religioso. Un ejemplo claro fue lo que sucedió en pandemia, puesto que, gracias a la existencia de la dirección de asuntos religiosos, se facilitaron los permisos para que los sacerdotes, los pastores y demás líderes religiosos pudieran salir a atender necesidades en salud física y de espiritualidad, dijo Alexander Sánchez.

Además, el profesional indicó que se realizan diversas estrategias y acciones orientadas a promover el sano esparcimiento y desarrollo, entre las que se encuentra el programa Centro de Atención Social Familiar: “Con este, todas las dependencias administrativas del municipio vamos a ciertos sectores y comunas durante tres meses, tomamos aquellas comunidades que son afectadas por la drogadicción, el alcoholismo y la violencia intrafamiliar porque se están perdiendo los valores, el respeto a los padres, entonces tomamos un barrio, vamos como dirección

de asuntos religiosos y nos apoyamos con las iglesias ubicadas en la zona e impactamos esos lugares bajo el mandato 'desde el territorio y para el territorio'”, comentó el funcionario.

En consecuencia, el director destacó como otros logros relevantes, la realización del denominado 'Festival de Vida y Paz' con el que dan a conocer las microempresas y los emprendimientos de la comunidad perteneciente al sector; el festival de la caridad a través del cual se convoca para la recolección de ropa, mercados, útiles de aseo, implementos escolares y zapatos que son entregados a las familias vulnerables a las que no llega el estado; la recuperación de escenarios como el parque de los niños para la realización de eventos culturales de las iglesias y el establecimiento del 4 de julio designado para conmemorar el Día de la Libertad Religiosa.

Finalmente, Diario del Huila averiguó sobre el presupuesto asignado e invertido, obteniendo que el recurso disponible corresponde a la contratación de profesionales con los que se desarrolla el plan de trabajo de la dirección: “La inversión que está haciendo el municipio es primeramente en reforzar el comité directivo religioso y en la contratación de funcionarios en la dirección para realizar las actividades, aquí tenemos dos psicólogos, tres jurídicos porque también se le brinda la parte jurídica a las iglesias cuando lo necesitan y tenemos bachilleres que nos ayudan con la logística y aplicación de encuestas. No tenemos en el momento y es un proyecto, dejar un rubro específico para el apoyo de las acciones de la Dirección de Asuntos Religiosos en lo que respecta a garantizar las herramientas para que el trabajo sea más reconocido y no haya dificultades”, concluyó Sánchez Hernández.



Integrantes del Comité Municipal de Libertad Religiosa de Neiva.

# Economía



En 2022, según el DANE, la mayor variación del área cosechada se presentó en Huila.

## Arroceros solicitan medidas para estabilización del precio y producción

■ A la expectativa se encuentran productores en el Huila debido a que se prevé un aumento en las áreas sembradas, especialmente en los llanos orientales y Casanare, lo que generaría una sobreoferta y una reducción en los precios al agricultor.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Varios son los factores que por el momento están afectando la tranquilidad del sector arrocero frente a una posible sobre oferta del grano y que podría impactar negativamente en los precios al productor.

Así lo señaló Martín Vargas Chacón, representante de Dignidad Arrocera en el departamento del Huila a nivel nacional, quien indicó que “realmente la cosecha en los llanos orientales, la cosecha de mitad de año nos afecta significativamente en el precio del arroz al interior del país, especialmente en los departamentos de Huila y Tolima”.

Una situación que desde la Federación Nacional de Arroceros ha extendido un llamado al Gobierno Nacional para mantener estabilidad en el gremio.

Según Fedearroz, los productores también deben “adoptar medidas que ayuden a mantener la estabilidad que tuvo el gremio durante el año 2022”.

Frente al tema, Rafael Hernán-

**“Realmente la cosecha en los llanos orientales, la cosecha de mitad de año nos afecta significativamente en el precio del arroz al interior del país, especialmente en los departamentos de Huila y Tolima”, Vargas.**



Rafael Hernández Lozano, Gerente de la Federación Nacional de Arroceros.

dez Lozano, gerente de la entidad, indicó que para evitar una sobreoferta temporal, se deben tomar medidas urgentes para que los productores planeen el número de hectáreas a sembrar en la próxima cosecha y que estas no superaran lo registrado en 2022. Sin embargo, en Colombia se

prevé un aumento en las áreas sembradas, especialmente en los llanos orientales y Casanare, debido a los buenos precios que tuvo el producto el año pasado.

### Factores adicionales

Para Vargas Chacón esa ha sido una gran excusa de la industria

para argumentar los bajos precios.

“Esa es la gran excusa que ha usado siempre la industria, que el ingreso de la cosecha de mitaca, para los meses de junio, julio y agosto afecta el valor, pero es donde juegan con el precio del agricultor”, puntualizó.

Al tiempo añadió que no se están tomando las medidas necesarias para no afectar al productor pues “el costo de producción hoy está en 11.500.000 de pesos para una hectárea de arroz. Entonces el llamado es al Gobierno Nacional desde donde realmente tienen que haber unas políticas acertadas hacia el sector agropecuario, porque no podemos seguir jugando a lo que está haciendo la industria, que de manera irresponsable está bajando el precio de arroz paddy verde”.

Y es que según el representante, solo en el último mes, los campesinos tuvieron un impacto negativo tras una reducción de 11.000 pesos en la carga de arroz.

Añadió además que “le sumamos el gran problema realmente que nos tiene agobiados y es el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Este bajón de hace un mes es precisamente porque una gran industria en Colombia se ganó una gran parte de la subasta y ahí es donde viene el meollo del asunto.

También hay una preocupación realmente significativa por parte de los arroceros del Huila y de todo el país y es el acuerdo de la Comunidad Andina, CAN, porque se puede transportar vía terrestre por San Miguel - Putumayo - Orito, el grano y esta situación con lleva a que se presenten hechos de contrabando por las carreteras del departamento

# Economía



Desde Dignidad agropecuaria se ha señalado que los precios de la industria están afectando a los campesinos.

del Huila y Tolima, y que se distribuyan a los grandes almacenes de cadena y a las grandes superficies de la industria molinera.

Por eso le pedimos al Gobierno Nacional como Dignidad Agropecuaria la instalación de unas políticas acertadas porque tiene que haber un control de vigilancia en contrabando”, puntualizó.

Finalmente agregó que es la Superintendencia de Industria y Comercio quien debe realizar un control vigilado para el precio de arroz blanco.

## Cifras del sector

El productor fue enfático en señalar que hace un mes en el departa-

mento del Huila, la carga de arroz se estaba pagando sobre los 253.000 pesos, pero la industria la bajó a 242.000 pesos carga al productor.

“Este es el monopolio de la industria molinera, a futuro no sabemos qué va a pasar porque solo hay especulaciones. La experiencia que tenemos es que cuando el arroz comienza subir, le suben 1.000 o 2.000 pesos, pero cuando comienzan a bajarlo le bajan son 10.000, 8.000 y hasta 15.000 pesos de un solo totazo cómo se dice popularmente. Ahí es donde nos llevan a pérdida, porque no hay un Gobierno o quién controle la industria.

El arroz es uno de los alimentos más importantes en la dieta de los

hogares colombianos, y según Fedearroz, una persona puede consumir hasta 43 kilos de este producto al año. Debido a su gran importancia en la seguridad alimentaria, es fundamental que se siga fortaleciendo su producción en el país.

A pesar de su importancia, el Índice de Precios al Productor y el Índice de Precios al Consumidor se han reducido en el presente año, lo que ha generado una disminución en el costo de producción de una tonelada de arroz en Colombia. Con corte a marzo de 2023, se ha establecido que el costo de producir una tonelada de arroz se redujo a 1,92 millones de pesos, lo que representa una

## Cifras del sector

- ✿ 177.221 hectáreas se designaron para la siembra de arroz en 2022 en Colombia.
- ✿ 25.234 hectáreas más en el total nacional para el segundo semestre de 2021.
- ✿ 22,9 % fue la variación del área cosechada en Huila.
- ✿ \$11.500.000 cuesta producir una hectárea de arroz.
- ✿ 43 kilos de arroz al año consumido un colombiano.
- ✿ 2.979 hectáreas más en el último semestre de 2022.

disminución del 2% con respecto al mes anterior.

“Aunque el IPC mantiene una variación anual del 39,34%, este año se ha venido apaciguando y en el último mes tuvo una variación de 0,5%. Esta estabilización en los precios se dio pese a que “en 2022 hubo un incremento en costos de producción para el arroz de 40%”, sostuvo la Federación.

Lo que ya encendió las alarmas, pues según Hernández, “con este panorama de mejores precios y descensos en la producción, surge la preocupación de que haya una sobreoferta en la siembra precisamente en este mes es cuando se siembra la mayor cantidad del área de la cosecha”.

A la fecha no hay datos exactos de cuánto podría crecer la siembra, ya que los productores estarán en esta etapa hasta mayo, no obstante el gremio espera que se realice la misma evaluación previa que les dio éxitos en 2022, es decir, hacer una óptima planificación de las hectáreas.

“Hoy el país tiene hoy un menor inventario que el que tuvo en años anteriores, y si hay un menor inventario, la industria tiende a nivelarlos con las compras de la cosecha. Por esta razón, es necesario que se adopten medidas para garantizar un adecuado almacenamiento y manejo del producto”.

No obstante, este no es el único punto que llama la atención, pues se ha señalado desde la entidad, una preocupación ante la falta de recursos para el incentivo en almacenamiento, estrategia con la cual se busca sacar del mercado los excedentes temporales.

**Para evitar una sobreoferta temporal, se deben tomar medidas urgentes para que los productores planeen el número de hectáreas a sembrar en la próxima cosecha y que estas no superaran lo registrado en 2022, Fedearroz**



Se estima que en Colombia hay 177.221 hectáreas sembradas con arroz.

# Actualidad

## Abierta convocatoria artística 'La Cacica Gaitana'

Hasta el 15 de abril, artistas huilenses tienen plazo de inscribirse a la convocatoria artística "La Cacica Gaitana".

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Angélica Andrade Quimbaya

Con la premisa "Sin el arte, la crudeza de la realidad sería insoportable", la fundación Soy Femenina No Débil, SFND, (organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo buscar la fraternidad entre las mujeres, promoviendo el fortalecimiento de la solidaridad, el respeto, la conciencia y la igualdad entre el género) dio apertura desde el pasado 1 de abril a la convocatoria artística "La Cacica Gaitana: Cultura para todos" cuyo propósito es valorar el patrimonio huilense.

"Estamos realizando una convocatoria para los artistas del Huila con el propósito de valorar el patrimonio de nosotros los huilenses y rescatar ese valor que nos da realmente la cultura, puesto que la cultura es historia y necesitamos organizarnos para que a través del arte y los ojos de los artistas hablemos de lo que es el motivo de la convocatoria", explicó Beatriz Rocha Castro, presidente de la fundación y ONG Soy Femenina No Débil.

A su vez, Rocha Castro comentó que la convocatoria pretende plasmar el rol que representa la mujer en la sociedad y los valores que no solo surgen de una obligación moral, sino de las formas como son observadas en la historia desde una gran líder que fue la Cacica Gaitana y, para eso, se establecieron cuatro categorías



Otro de los principios de la fundación Soy Femenina No Débil, SFND, es fomentar una pedagogía de la mujer.

Con la convocatoria artística "La Cacica Gaitana", la fundación Soy Femenina No Débil, SFND, busca plasmar el rol que representa la mujer en la sociedad.



Fotos: Tatiana Villarreal.  
Beatriz Rocha Castro, presidente de la fundación y ONG Soy Femenina No Débil, SFND.

de participación correspondientes a obra pictórica, obra escultórica, obra literaria y obra fotográfica.

### Los requisitos

En cuanto a los requisitos y proceso de inscripción, los interesados pueden ingresar a <https://soyfemeninanodebil.com/ eventos0/>, en donde también podrán proceder con el registro que estará disponible hasta el 15 de abril.

De igual manera, la presidenta de dicha organización indicó que para el proceso de envíos de las obras se debe cumplir con:

Publicación online de una presentación sencilla del artista que no supere las 800 palabras: esta debe contener la respuesta del artista frente a la posición de la mujer en el mundo y su contribución para evitar que se auto elimine. Esta estará acompañada de cinco imágenes de la obra artística en formato .jpg y mínimo 1000 pixeles de ancho.

Las obras seleccionadas para la exposición serán a convenir según el espacio. En todo caso, medirán hasta 2 x 2 m.

Las obras escritas correspondrán a poemas, narrativas, cuentos infantiles, novelas, ensayos periodísticos y todas las que, al sumarse al proyecto, dejen un mensaje de fraternidad y respeto hacia la mujer. Estas deberán contener máximo 2.500 palabras.

Se admitirá la presentación de proyectos colectivos desarrollados y vinculados al tema artístico.

Con respecto a la selección de las

propuestas, Beatriz afirmó que se elegirán las que se adecúen a las bases de la convocatoria y que, dependiendo del espacio, se emitirá un límite de participantes. Además, las obras deben ser entregadas virtual y físicamente a más tardar las 23:55 horas del 31 de mayo del año en curso, prorrogando el plazo de entrega física hasta el 8 de junio, previo acuerdo de las partes.

### La ONG

Otro de los principios de la fun-

dación Soy Femenina No Débil, SFND, es fomentar una pedagogía de la mujer partiendo de una cultura conservadora que permita lograr una sociedad más justa y equitativa.

"Hace algunos meses empecé un proyecto de solidaridad femenina, de fraternidad entre las mujeres, nosotras necesitamos rescatar ese valor, siempre buscamos la equidad e igualdad de género pero entre nosotras no nos respetamos, entonces yo quiero obligar de alguna manera a este círculo social que somos los artistas, porque también me considero artista, para que a través del arte sensibilicemos a la sociedad y busquemos de nuevo ese valor que tenemos y ese plus para poder buscar las formas de valorarnos entre nosotras, rescatamos y cuidamos. En ese sentido, creo que es una apuesta interesante para que empecemos a organizarnos porque se ven muchas ONGs y fundaciones que hablan de la equidad de género", puntualizó Rocha Castro.

Sumado a esto, Rocha Castro mencionó que desde hace más de un año viene investigando y trabajando con distintas comunidades en todo el departamento del Huila, concluyendo que, en ocasiones, las mujeres requieren de tejer un apoyo entre sí: "Yo invito a las mujeres a alzar la mano y hablar, que no necesitamos que nos den la palabra porque todas nuestras ideas son importantes y hacemos un 80 % de lo que necesita un estado para avanzar, lo que pasa es que nosotras no nos damos prioridad quedando a la espera de una oportunidad en lugar de abrimos paso", finalizó.

Convocatoria artística

# "La Cacica Gaitana"

## CULTURA para TODOS

**Objetivo:**  
Valorar el patrimonio Huilense

- \* Obra pictóricas.
- \* Obra escultóricas.
- \* Obras literarias.
- \* Obras fotográficas.

Inscríbete:  
Del 1 al 15 de abril 2023  
[www.soyfemeninanodebil.com](http://www.soyfemeninanodebil.com)



# Petro plantea bonos para víctimas del conflicto

■ Tras anunciar que la asignación de recursos contemplada en el Presupuesto General de la Nación no es suficiente, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, se refirió a la posibilidad de que el Banco de la República emita bonos para la indemnización de las víctimas de la violencia.

## DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Por: Angélica Andrade Quimbaya

La declaración se dio luego de la intervención que el presidente Gustavo Petro Urrego realizó en el marco del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, CNPRC, escenario en el que, con la presencia de más de 35 representaciones de la sociedad civil, mencionó que, para lograr la indemnización de los 10 millones de víctimas, se necesitarían 301 billones de pesos.

En dicha reunión que busca trabajar mancomunadamente para construir estrategias, planes y acciones que promuevan la paz en Colombia, el presidente indicó que lo contemplado en el Presupuesto General de la Nación es insuficiente, razón por la cual proyectó la posibilidad de emplear bonos del Banco de la República, aludiendo que, si el recurso anual para realizar la respectiva reparación es de solo 2,5 billones, el mensaje que se estaría entregando a la sociedad es que “las víctimas se van a morir primero antes de recibir (la indemnización). De ahí para abajo empezamos a entender que no hay campo fiscal, el Estado colombiano no es capaz de indemnizar (a las víctimas), no tiene la capacidad



El jefe de estado, Gustavo Petro, mencionó este martes que indemnizar a la totalidad las víctimas se necesitarían 125 años.

para indemnizar las víctimas del conflicto” y que gran parte del recurso de la mencionada cartera se emplea para el pago de la deuda, pensiones, docentes y educación, entre otros rubros.

A su vez, Petro subrayó que lo que estima “no es la imposición de un Gobierno porque todos sabemos que el Banco de la República es independiente del Gobierno, sino que debería ser el fruto de un acuerdo nacional”.

Pese a que admite que el Banco de la República podría arremeter en su contra por plantear dicha propuesta, el presidente insinuó que su emisión sea dirigida a este fin: “Si no es con el presupuesto ni con los bienes de los victimarios, ¿de dónde puede hacer? Solo hay un camino, en mi opinión, la emisión que hace el Banco de la República rutinariamente, en vez de ir a los bancos debería



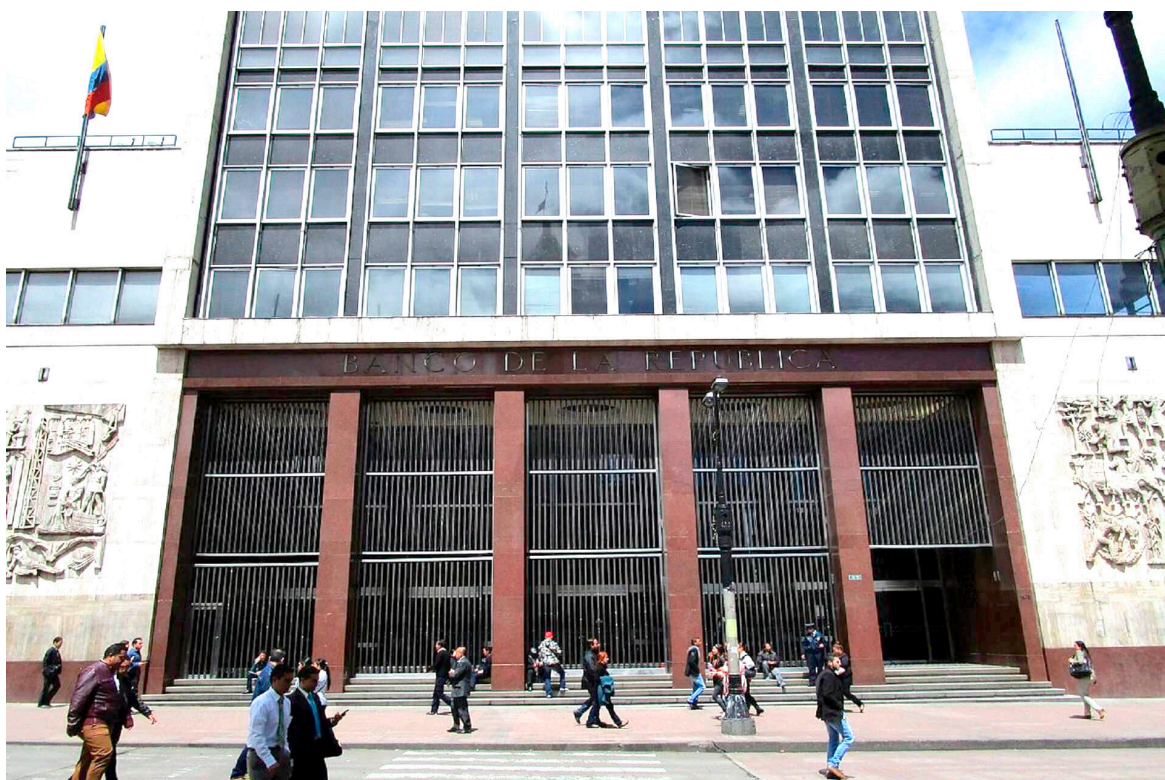
Durante el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, el presidente expresó la posibilidad de proponerle Banrepública emitir bonos para indemnizar a las víctimas.

ir para la indemnización. Este camino acortaría tiempos. O decimos que realmente no podemos indemnizar a las víctimas o hay un camino no ortodoxo para hacerlo”, agregó Petro.

A partir de la propuesta que expresó Petro, explicó que es el camino que garantizaría que en un periodo de máximo 10 o 15 años la gran cantidad de víctimas de la violencia que ha vivido el país quede indemnizada o, de lo contrario, la totalidad del proceso tomaría aproximadamente 125 años.

Por otro lado, Gustavo Petro hizo referencia a los retos y desafíos que ha traído la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC y sus costos, que no solo involucra la indemnización a las víctimas, que es uno de los primeros temas del pacto social, sino garantizar la participación de la sociedad civil, considerándola clave para alcanzar la Paz Total. De igual manera, reiteró la pertinencia de cumplir las siguientes recomendaciones que beneficiarían dicho proceso: La valoración y el reconocimiento del Consejo Nacional de Paz, su gestión personaría y labor con el propósito de fortalecer la convivencia democrática y la reconciliación; desarrollar una novedosa estrategia de implementación del Acuerdo de Paz; adecuar los procesos desde la institucionalidad; garantizar la participación de la sociedad civil en la gestión que permita la edificación de la paz; impulsar la movilización social por la paz, que implica el compromiso de toda la población en torno al fortalecimiento y promoción del Acuerdo; definir una política pública consistente, concisa y contextualizada que garantice el desmonte de estructuras sucesoras del paramilitarismo; establecer estrategias que permitan iniciar los diálogos con las guerrillas, incluyendo la del ELN y la aspiración del avance en un cese al fuego y de las hostilidades con dispositivos de seguimiento y verificación, así como la urgente adopción de beneficios humanitarios; el diseño interactivo, representativo e inclusivo de las herramientas de Paz Total, la ejecución de la Política de paz, reconciliación y convivencia y el impulso de las iniciativas legislativas para la paz.

**“La emisión que hace el Banco de la República rutinariamente, en vez de ir a los bancos, debería ir en bonos para la indemnización de víctimas de la violencia en Colombia y creo que acortaría los tiempos”, comentó el presidente Gustavo Petro.**



A su vez, el presidente señaló que su planteamiento “no es la imposición de un Gobierno porque todos sabemos que el Banco de la República es independiente del Gobierno, sino que debería ser el fruto de un acuerdo nacional”.

# Rectora de colegio de Rivera deberá comparecer ante un juez

El togado de segunda instancia citó a declarar a estudiantes y rectora el próximo lunes. En una audiencia, en compañía del ICBF, se ahondará el debate probatorio. Se pronuncia el presidente del sindicato de Directivos docentes del Huila.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA  
CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

En una contundente providencia, el juez de segunda instancia —y profesor universitario—, Héctor Andrés Charry Rubiano, ordenó a la rectora de la institución educativa Misael Pastrana Borrero de Rivera, comparecer a una audiencia el próximo lunes.

Allí, la rectora Olga Narváez Fierro; el personero estudiantil, representante del Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres, entre otros, declararán en torno al Manual de Convivencia donde se prohíben ciertas conductas presuntamente violatorias del libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes.

“Se le ordenará a la señora rectora que publique en las carteleras de la institución el derecho que tiene cualquier estudiante de la institución de ser escuchado en la audiencia que se realizará, en relación con los hechos que son materia del presente caso. Como se trata de declaraciones de menores de edad, se solicitará el apoyo al ICBF para que un psicólogo (a) o trabajador (a) social apoye la toma de las declaraciones”, indicó en



Las medidas instauradas en la institución educativa Misael Pastrana Borrero han retumbado en todo el país.

el auto el Juez Primero Civil del Circuito de Neiva, quien dirime la segunda instancia de una acción de tutela donde se busca revocar

los cambios del Manual de Convivencia que posiblemente violan derechos fundamentales de este colegio de Rivera.

## Las normas deben ser concertadas

DIARIO DEL HUILA habló con el presidente de la Asociación de Directivos Docentes del Huila, Adidoh, Alirio Guevara Sánchez, “a mí me parece que las normas son necesarias en toda sociedad y en toda organización dentro de ellas las educativas; las normas deben ser concertadas. Lo que dice la norma es que el Manual de Convivencia se concertada la comunidad educativa se construye a partir de la participación de los padres de familia, administrativos, docentes, gremios, estudiantes, entonces cuando uno construye algo, eso pasa a ser como el hijo de uno, si uno lo hizo, uno no la va a rechazar, ni violar, ni desacreditar porque es la obra de las manos de uno”, afirmó.

Para el directivo, “cuando las instituciones cumplen ese principio de creación de creación participativa del manual de convivencia, pues las normas ya nacen apropiadas y nacen con un papá que son los miembros de la misma comunidad educativa”.

## Si es un mecanismo idóneo

Para el estudiante de derecho en la Universidad de Córdoba, Daniel David Martínez Avilez, lo que ordena el juez demuestra que la tutela sí es un medio idóneo para proteger los derechos de los

estudiantes.

“Veo con buenos ojos lo que hace el juez, creo que parte del motivo de la acción es escuchar a los jóvenes y a los estudiantes que hay en la institución,

principalmente los menores de edad, claro, el juez está dando paso a advertir que si es un mecanismo pertinente para salvaguardar los derechos de los estudiantes, el juez nota que,

## El estudiante que tuteló a una institución

En los próximos días se conocerá la decisión, en segunda instancia, sobre la prohibición a estudiantes de la I.E. Misael Pastrana Borrero de Rivera (Huila), para el uso de aretes, tatuajes, pircing y cabello largo en los hombres. La decisión final está en manos del respetado juez, Héctor Andrés Charry Rubiano, reconocido por su garantismo constitucional.

La polémica del colegio comenzó el 31 de enero de este año cuando la rectora en una reunión pública hizo la agresiva advertencia a todos los padres de familia. Las reacciones a favor y en contra no se hicieron esperar, a tal punto que la noticia se hizo popular por redes en todo el país. A Ciénaga de Oro (Córdoba) llegó la noticia con gran furor, a tal punto que un medio local la replicó con entusiasmo, y Daniel David Martínez Avilez, estudiante de último año de Derecho de la Universidad de Córdoba, la leyó y de inmediato instauró una tutela con el fin de amparar el derecho del libre desarrollo de la personalidad.

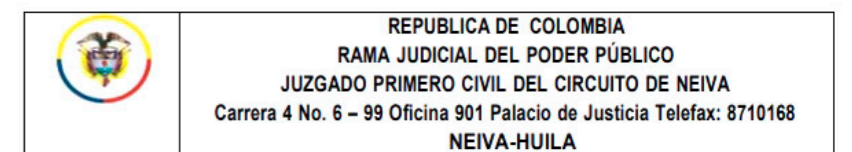


Daniel David Martínez Avilez.

contrario a lo que dice la primera instancia, si es un mecanismo judicial competente, y que es el que se debe tomar para garantizar los derechos de los estudiantes”.

Para el jurista Martínez, esta audiencia privada que convoca el juez escuchará a los jóvenes, así el togado tendrá la posibilidad de conocer si hay casos directos de violación a los derechos constitucionales y a los principios que salvaguarda la Corte Constitucional. “Vemos que va a ser una sentencia que va a demorar más de lo esperado, pero pues esperamos que la decisión sea positiva, sabemos que las causales que dio el juez de primera instancia pues no van a ser la de este juez, porque ya el juez ha considerado que debe seguir el proceso y se deben tomar medidas probatorias”.

“Estoy feliz por la decisión del juez porque ya se hace notar que el derecho internacional sí tiene mucha importancia, a mí en particular me gusta el derecho internacional y esa fue la razón por la cual se accionó a la institución”, recalzó. “El Juez cita normativa internacional la Convención de los derechos del Niño, que Colombia ratificó y que tiene que hacer cumplir el Estado. Esperemos que el juez nos de la razón, y para que los medios de comunicación dejen de desinformar porque en ningún momento, ningún juzgado le ha dado la razón a la rectora, solamente han dicho que el mecanismo no era el competente, y dijeron que había otro mecanismo que debía agotarse”.



Neiva, diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Radicación 41615408900120230002101

Examinado el expediente, considera el despacho que se hace necesario profundizar en los hechos planteados en el presente debate constitucional, para lo cual es prudente contar con mejores elementos probatorios. Además, estando de por medio derechos de niños, niñas y adolescentes, en atención al principio del interés superior de los niños, niñas y adolescentes, establecido en el artículo 3 de la Convención sobre Derechos del Niño, que hace parte del bloque de constitucionalidad y en el artículo 8 del Código de la Infancia y la Adolescencia, así como el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a ser escuchados y sus opiniones ser tenidas en cuenta en asuntos en los que resulten involucrados conforme al artículo 12-2 de la referida Convención, así como en el artículo 26 del Código de la Infancia y la Adolescencia, se dispondrá que se escuche en declaración al representante del Consejo estudiantil de la institución educativa accionada, así como al personero estudiantil, e igualmente se le ordenará a la señora rectora que publique en las carteleras de la institución el derecho que tiene cualquier estudiante de la institución de ser escuchado en la audiencia que se realizará, en relación con los hechos que son materia del presente caso. Como se trata de declaraciones de menores de edad, se solicitará el apoyo al ICBF para que un psicólogo (a) o trabajador (a) social apoye la toma de las

El auto del Juzgado Primero Civil del Circuito de Neiva ordena a la rectora divulgar la audiencia y la participación de estudiantes en ésta que se dará el próximo lunes 17 de abril.

## ¿Límites al libre desarrollo de la personalidad?

DIARIO DEL HUILA ha intentado contactarse con la rectora de la institución educativa Misael Pastrana Borrero de Rivera, Olga Narváez, sin embargo fue imposible obtener una respuesta de ella. Para el presidente de Adidoh, “estamos en un mundo en el cual el libre desarrollo de la personalidad y la misma libertad para la juventudes se ha malinterpretado y se piensa que es un derecho absoluto y resulta que

es relativo, porque el libre desarrollo de la personalidad es relativo de acuerdo a las normas y los ambientes en lo que uno está y se inscribe y se compromete. En las instituciones educativas se hace un contrato tripartito que es entre el rector, padres y estudiantes, ahí se comprometen a cumplir las normas, si en el Manual de Convivencia está que se debe tener corto el cabello, que no se tiene que utilizar maquillaje para las niñas, que la falda debe ser a la rodilla. Si allí se estableció que no deben llevar pircing u objetos de valor, si se toma que el celular no es una herramienta pedagógica sino distractor, y se acuerda entre las partes, entonces hay que cumplirlo”, indicó.



Olga Narváez, rectora del colegio Misael Pastrana Borrero de Rivera.

# Muy personal

## El abogado de la poesía

■ Con su libro 'Poemas de la vida' el abogado Reinaldo Ortiz Arias, busca transmitir en las nuevas generaciones, el amor por la lectura y la poesía. A través de sus vivencias y experiencias logró escribir 100 poemas, que hacen parte de esta obra literaria.



Cine poemas de amor hacen parte de este libro, inspirado por este neivano.

### DIARIO DEL HUILA, MUY PERSONAL

Por: María Camila Mosquera M.

**R**einaldo Ortiz Arias, un reconocido abogado y escritor neivano, nos contó acerca de su vida y como el amor lo inspiró para escribir su libro 'Poemas de la vida', en el que plasmó 100 escritos, dedicados a las mujeres que pasaron por su vida.

#### ¿Quién es Reinaldo Ortiz?

Es un hombre que nació en Neiva en el año 1.942, realizó estudios de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad La Gran Colombia de Bogotá. Fue Juez Promiscuo Municipal en Tello, Baraya y Paicol. Además, en Neiva fue Juez Segundo Civil Municipal y Juez 15 de Instrucción criminal.

#### ¿Cómo un abogado con toda una trayectoria en lo penal y civil, termina escribiendo poemas de amor?

Desde muy pequeño sentí una vocación por la lectura, me gustaba escribir, siempre tuve el interés por relatar acontecimientos de mi vida, Y basado en mis vivencia y anécdotas nació mi libro. Ejercí mi carrera, pero nunca dejé de lado mi interés por escribir.

Además, fui uno de los niños que recitaba en la escuela Diego de Ospina, allá estudié primaria y así sucesivamente también en el Santa Librada y después por cuenta mía, por gusto propio. En Bogotá me dediqué a estudiar lo que yo quería que era derecho.

Pero mi obra literaria seguí empen-



Reinaldo Ortiz Arias, abogado y poeta, autor del libro 'Poemas de la vida'.



Ganador del premio José Eustasio Rivera, Reinaldo hoy desea que su libro llegué a más lugares.

diéndola y recopilándola, es por ello que en la actualidad tengo cerca de 80 poemas nuevos, de todas las clases, con los que espero publicar un segundo libro.

#### ¿Cuál fue su participación en el Fondo de autores huilenses?

Hice parte de la convocatoria realizada por el Fondo de autores huilenses, en el año 2021. Gané el concurso José Eustasio Rivera, en la categoría de poeta.

El premio consistió en la impresión de mil libros, de los cuales nos entregaron 500 para comercializar, mientras los otros 500 quedaron para el Departamento.

#### ¿Cómo nació 'Poemas de la vida'?

Como reseña del libro puede decir, que se trata de una obra que se originó como resultado de la vocación que nació conmigo, y motivación mi imaginación

para escribir éxitos y fracasos, propios y ajenos, naturaleza, y todo cuanto produce atracción por mis ideas, relaciones, familiares, particulares, de tal manera que quede en un recuerdo para mi vejez y para la humanidad que me rodea.

Mi obra Poemas de la Vida, fue reconocida como derecho de autor por el Ministerio del Interior y Cámara de Comercio de Neiva, cuyo registro se allegó a la convocatoria.

El texto se compone de 100 folios entre preliminares y poemas, que servirán para colaborar con la enseñanza de la niñez, juventud, y afición literaria en la cultura de toda clase de edades, elaborado con gusto y deseo de tener una obra como esta y poder dejarla como legado a mis hijos como ejemplo de emprendimiento y dedicación con aquello que nos nace del corazón y de la propia inspiración natural durante años y a medida que se venía a mi memoria el sentido de la poesía al estilo de José Eustasio Rivera y José Asunción Silva sin llegar a copiar ninguna de sus poesías.

#### ¿Cómo pueden adquirir su libro?

Quienes estén interesados en adquirir mi obra, pueden hacerlo directamente conmigo. Pueden llamarme a mi número de celular 3174949737, con gusto yo mismo le hago llegar el libro, que tiene un valor \$20.000 pesos.

**Actualmente Reinaldo, se encuentra promocionando su obra literaria en la ciudad de Neiva, que sirve de insumo estudiantil.**

# Registraduría en el Huila pide seguridad para candidatos

■ Para evitar posibles situaciones en contra de los candidatos, se pide la intervención de la autoridad en todo el Huila. Según la Registraduría Nacional se busca garantizar la seguridad para los posibles candidatos en el proceso electoral que se avecina.

## DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

El Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil en el Huila Dr. Jorge Dilson Murcia Olaya ha pedido a las fuerzas militares, de policía y judiciales del Huila brindar todas las garantías de seguridad necesarias para los posibles candidatos de la contienda electoral del próximo 29 de octubre con miras a precaver las situaciones de orden público que son de conocimiento general y que pueden llegar a generar inconvenientes en el proceso electoral en mención.

Existente una inmensa preocupación con los panfletos y amenazas de que han sido objeto concejales de la ciudad de Neiva, diputados del Huila y candidatos a la alcaldía de nuestra capital, lo cual es motivo de muchísima intranquilidad en la Delegación y solicitó las medidas de seguridad pertinentes para tener la jornada electoral del 29 de octubre en paz y tranquilidad.

Adicionalmente, el señor Registrador Delegado ha pedido a todos los registradores del Huila realizar las

La Registraduría Departamental del Huila pide seguridad para los candidatos a las elecciones territoriales 2023.

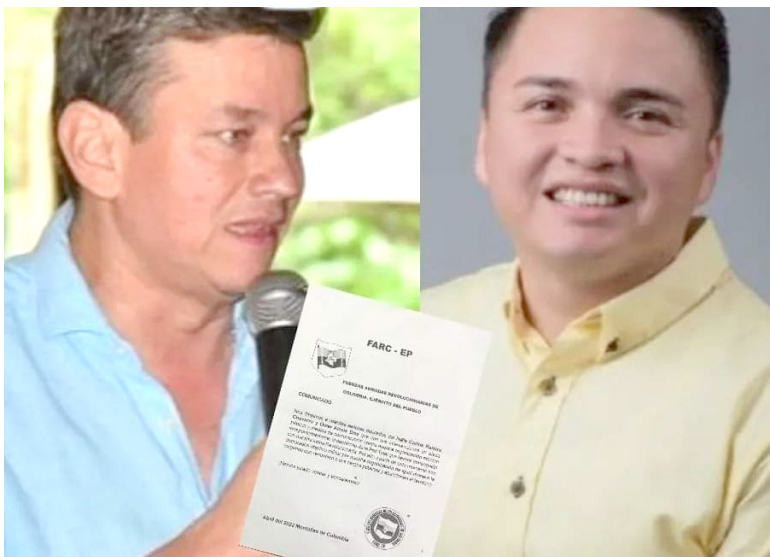


Ya son varios los precandidatos que han denunciado amenazas en su contra por grupos armados al margen de la ley.

gestiones necesarias en cada Comité de Seguimiento Electoral, con el fin de solicitar a las autoridades de cada municipio brinden las garan-

tías de seguridad a todos los candidatos locales que estarán en la contienda del próximo mes de octubre. “Hemos dado instrucciones pre-

cisas a nuestros registradores municipales, para que se coloquen al frente de esta tarea” enfatizó Murcia Olaya.



Panfletos intimidatorios han recibido algunos diputados del Huila, que han mostrado su interés en las próximas elecciones.

# Abiertas inscripciones a precandidatos a las consultas interpartidistas

## DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

Hasta el jueves 4 de mayo de 2023, se llevará a cabo el proceso de inscripción de precandidatos a las consultas populares, internas o interpartidistas de los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, que se realizarán el 4 de junio de 2023.

En ese sentido, los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos que

quieran inscribir precandidatos a las consultas, podrán hacerlo en la Dirección de Gestión Electoral (oficina 305) y auditorio de la sede central (primer piso) de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ubicada en la Avenida Calle 26 # 51-50, en Bogotá.

La inscripción de precandidatos será de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. y el jueves 4 de mayo, último día de la inscripción, el trámite se realizará únicamente en el auditorio (primer

piso) en el horario de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

Hay que mencionar que cada agrupación política deberá diligenciar y entregar los documentos requeridos con la intención de su postulación, según corresponda (consulta interna, interpartidista o pregunta), posteriormente, la Dirección de Gestión Electoral verificará el cumplimiento de los requisitos legales y formales para la inscripción de los precandidatos.



El Registrador Nacional Alexander Vega Rocha.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

## La maravillosa patagonia chilena



**Maria Clara Ospina**

El Sur de Chile tiene algunos de los lugares más espectaculares de Latinoamérica, entre ellos el Parque Nacional de las Torres del Paine con sus lagos aguamarina y los majestuosos bosques, picos y nevados andinos que caracterizan esta región. Aquí encontramos una fauna y flora en amplia recuperación bajo la responsable administración de los Parques Chilenos, como es el caso de la población del puma americano que estuvo cercana a la extinción.

Un poco más al norte se encuentra la Región de los Lagos donde se observan los emblemáticos volcanes de Osorno, Calbuco, Puntiagudo y Tronador, visibles desde el lago Llanquihue y los hermosos pueblos de aspecto europeo donde se establecieron en el siglo XVIII importantes migraciones de alemanes y austro-húngaros, cuyos descendientes son hoy más del 26% de la población chilena. En Puerto Varas, Puerto Octay y Frutillar se encuentran, iglesias, casas, hoteles y granjas estilo alemán, además de excelentes pastelerías donde se pueden disfrutar los deliciosos "Kuchen" alemanes. Quien ande por aquí debe reservar unas horas para asistir a alguno de los eventos culturales del moderno teatro del lago, construido totalmente en madera, hermoso y muy especial.

A pocos kilómetros de Puerto Varas se encuentra la quebrada de Llanquihue, que da el nombre al lago, con sus rápidos y caídas encañonados en negra roca volcánica, lugar de imperdible belleza. Puerto

Montt encabeza el archipiélago de Chiloé formado por más de 800 islas e islotes que lleva el nombre de la importante etnia, pobladora original de esta región. Aquí nos embarcamos en el Scorpions un barco con capacidad de 100 pasajeros, de casco reforzado para navegar entre témpanos de hielo, y durante 6 días visitamos pequeños pueblos pesqueros, termales, rocas pobladas de diferentes gaviotas, cormoranes, fragatas, albatros, además de lobos de mar y algunas focas leopardo y, lo más importante, el Parque Nacional de San Rafael, también conocido como Ventisquero de San Rafael, donde se encuentra el magnífico glaciar del mismo nombre, que termina directamente en el mar o laguna marina, donde colapsa, algo único de ver.

Uno puede navegar por entre los enormes trozos témpanos, que diariamente se desprenden del glaciar y que, debido al contenido de su formación, son de múltiples tonalidades azules o completamente transparentes, como hielo; indescritiblemente bellos.

Siendo Chile un país con 6.435 km de costa sobre el Pacífico cuenta con una inigualable oferta de mariscos y peces para el disfrute de la comida de mar. La centolla chilena es famosa por su tamaño y calidad, como son los locos, las machas (almejas rosadas) los cholitos (mejillones), erizos, picorocos (moluscos únicos de sus costas), ostras (pequeñas pero muy gustosas), angulas, chipirones, ostiones o vieiras y pescados de muchas especies, como la merluza y el congrio, de delicada carne blanca. Todas las preparaciones, como el típico "curanto" y las empanadas de mariscos, son deliciosas.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Fernando Quiroz**

No me gusta la música de Karol G, pero me fascina el mensaje que esta cantante les transmite a sus seguidores sobre el cuerpo de la mujer. Admiro la firmeza y la claridad con las que, cada vez que tiene oportunidad, asegura que se siente cómoda y feliz con su cuerpo tal y como es, y exige respeto por su figura.

Hace apenas unos días manifestó su indignación con la revista GQ, que le dedicó la portada, pero intervino las fotografías para que la cantante apareciera más delgada y con formas más estilizadas.

Hay una peligrosa mezcla de arrogancia, machismo y estupidez en la actitud de los editores de fotografía de tantas revistas del espectáculo que desestiman los encantos de la diversidad para proponer —y prácticamente exigir— un modelo único de belleza: las mujeres deben tener tal peso, tal estatura, tales curvas, tales

formas, tal tono de piel.

Pero lo realmente grave no es su estupidez —¿se imaginan que todos los seres humanos tuviéramos idénticas características como si fuéramos producidos en serie y con el mismo molde?—, sino el daño enorme que estos estereotipos producen entre quienes terminan por creer que si no encajan en ellos no pueden sentirse bien, no tienen derecho a la felicidad, no merecen ser admirados, no lograrán ser amados.

Karol G lo dice sin tapujos: "Nunca dejen que comentarios distorsionen la forma hermo-

sa en cómo se ven... Todos los cuerpos son diferentes... Todos son bonitos tal y como son... Qué chimba la diversidad".

No es nueva esta manía de establecer y de imponer parámetros ideales del cuerpo. La publicidad, el modelaje y ciertos sectores del periodismo llevan décadas dogmatizando al respecto, y en los últimos tiempos las redes sociales —algunas de las cuales incluso proponen el uso de filtros para que las fotografías de los usuarios se ajusten a los cánones establecidos— se han encargado de multiplicar estos

mensajes que tanto daño están causando, sobre todo entre los adolescentes.

La cantante colombiana, que cuenta con millones de seguidores en redes, habla de "violencia estética", y asegura que acciones como la de GQ constituyen un irrespeto con "las mujeres que todos los días nos despertamos buscando sentirnos cómodas con nosotras mismas a pesar de los estereotipos de la sociedad".

Celebro que algunos tengan tan claro que la belleza no está en las portadas, el Photoshop ni el bisturí.

## Editorial

### Las amenazas en el Huila

Producto del debilitamiento progresivo que han tenido las fuerzas militares y la Fuerza pública en el país desde que asumió el poder la actual administración del presidente Gustavo Petro Urrego, el problema del orden público se ha venido intensificando en algunos territorios del país. La sociedad huilense nunca pensó que nos tocaría volver a vivir la zozobra que vivimos en la última década del siglo pasado, cuando se presentaron los más violentos casos de violencia, ataques a la población civil y del aparato militar del Estado, secuestros, amenazas, extorsiones, asesinatos, masacres, entre otros eventos trágicos de ingrata recordación. Nuevamente algunos dirigentes políticos de la región surcolombiana han sido amenazados, al igual que varios empresarios de la región. Nunca pensamos que este fuera el cambio que prometieron. La inseguridad se encuentra desbordada.

Por eso es inaudito, que el gobierno nacional pretenda disminuir en 9 billones de pesos al sector de la defensa nacional en el presupuesto nacional para el presente cuatrienio, si por el contrario tenemos un aumento exponencial de nuevas organizaciones narcoterroristas que hacen presencia en el territorio nacional. No estamos generando pánico con estas afirmaciones. Ahí están los indicadores y los resultados del aumento de la criminalidad en Colombia. Consideramos que el gobierno nacional no debe seguir debilitando este sector. Igualmente debemos seguir fortaleciendo la inversión social y económica para mejorar el bienestar general de las familias colombianas. Se debe crear ambientes

para incrementar los niveles de productividad y competitividad en la dinámica productiva del país.

El gobierno nacional, debe reorientar su accionar para buscar consensos entre todos los actores de la vida pública. Deben eliminar en su actuar gubernamental, el sesgo ideológico, los odios, las luchas de clases, la arrogancia y la vanidad con el fin de generar sinergias interinstitucionales para que logremos construir el país soñados por todo, donde exista una paz total, bienestar general, crecimiento económico, entre otros factores indispensables para lograr una verdadera convivencia entre los colombianos. Sino lo hacen, estamos condenados a vivir soportando un ambiente degradante contra la dignidad humana y un país donde no se guarde el respeto por la integridad personal de los colombianos.

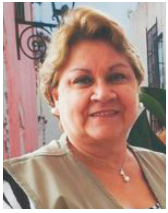
Por este motivo, no es justo que mientras se mantengan los diálogos del gobierno nacional, con el ELN en México y se busquen consensos con otras organizaciones narcoterroristas, persistan esta clase de amenazas contra la dirigencia política y la clase empresarial en nuestro territorio. La democracia hay que defenderla y debemos seguir defendiéndola como el mejor camino para lograr el sendero hacia la prosperidad y el bienestar general de los colombianos. Estos hechos violentos se deben suspender porque superan cualquier lógica. Nos retrotraen a las peores épocas de violencia en todas sus manifestaciones y retroalimenta la percepción de inseguridad en la ciudadanía que actualmente presenta el país.

#### MANTENIMIENTO ELECTORAL



## Sin estereotipos

## Deshojando Margaritas El sueño de Alejandra



**Margarita Suárez Trujillo**

Quiero compartir la felicidad por los logros de una huilense en los Estados Unidos, que para fortuna propia es mi sobrina médica, María Alejandra Suárez Amaya. “Alejita”, como le decimos, acaba de ser aceptada para adelantar residencia en Pediatría, en la U Texas Med Sch-Houston. Hará rotaciones en el centro médico más grande del mundo, en Children’s Memorial Herman Hospital de Houston y en MD Anderson, Hospital número 1 en Cáncer en los Estados Unidos, también en el Hospital Comunitario Lyndon B. Johnson. Su training comienza el 26 de junio y dura tres años. Para esta especialidad aplicaron 1.500 médicos, entrevistaron 300 y aceptaron 24. De los 24, María Alejandra es la única latina con pregrado en el extranjero. Hay sólo otra persona titulada en el extranjero, en Beirut Arab University. Hay dos latinos más, pero con pregrado en USA. Me enorgullece decir que mi hermana Claudia, abrió la senda del éxito huilense, en el ejercicio de la medicina en los Estados Unidos. Su sueño de

ser doctora, comenzó cuando tenía 15 años y viajó a Monterrey, Méjico, a estudiar. De allí dio el salto a San Antonio, Texas, donde logró homologar y luego llegó a El Paso, donde hizo su residencia como Ginecóloga. Hoy es una de las profesionales más prestigiosas en la región y cuenta con dos clínicas privadas. Decirlo suena fácil, pero fue un periplo agotador hasta lograr su meta. María Alejandra, hija del exalcalde de Neiva, Pedro Suárez, y de su primera esposa la odontóloga, Rocío Amaya, fallecida en un accidente de tránsito en enero del 2009, viajó en octubre de 2016 a los Estados Unidos, una vez se graduó de médica en la Universidad San Martín en Bogotá. En su sueño la acompañó su compañero de universidad, que luego fue su novio y ahora su esposo, el también médico Juan Camilo Padilla. Después de tres exámenes costosos, que le demandaban estudiar 10 horas diarias durante seis meses, para preparar cada una de las pruebas, logró salir adelante. Para sostenerse en los Estados Unidos, trabajó en todo tipo de negocios de comidas y posteriormente vendiendo seguros. Asistía a clases para mantener su visa de estudiante que le permitía estar legal. Todo un reto que hoy recuerda con emoción porque como dice ella ¡LO LOGRÉ!

## Las advertencias no escuchadas



**Luis Humberto Tovar Trujillo**

Hay dos episodios en la vida nacional, con consecuencias anunciadas también, una especie de iter críminis, que venimos viendo, y de los cuales somos víctimas, siempre por decir la verdad, y eso ha traído consecuencias funestas en todos los órdenes.

Se advirtió, y se afirmó hasta la saciedad, sobre las consecuencias que le traería a Colombia, la aprobación un plebiscito; siempre se dijo que era el mas descarado lavado de dinero de la narcoguerrilla de las FARC, porque se estaba haciendo una negociación con el narcotráfico; de paz nada, ni por el forro.

Hoy, vemos con total evidencia, que esa tal paz, no fue, ni es y seguirá siendo una mentira, para nuestra vergüenza nacional e internacional.

Simplemente fue una estrategia delincinencial para hacerle un favor al narcotráfico instalado en la guerrilla, y que vemos ahora con el cuento de la “paz total”, como se dice popularmente, “la misma perra con distinta guasca”.

A tanto ha llegado el cinismo, sobre la legalización del narcotráfico a través de ese acto delincinencial del acuerdo, que Santos en la plenaria de ONU dijo que le anunciaba al mundo que “la guerra en Colombia ha terminado”.

No he podido dimensionar el cinismo de este exagente del estado, para pronunciar semejante sentencia, que antes que ser justa, es la mas grande, y grave aberración fraudulenta sucedida, pero ahí no ha terminado ese itinerario.

Ahora ante el fracaso de ese acto fraudulento, se inventaron los mismos con las mismas, otra aberración a la vista. La “Paz Total”.

Es la cuna de la corrupción; la consolidación de esta, como el núcleo esencial de la nueva y repetida aspiración narcoterrorista, para repetir, recuperando, a los disidentes de ese proceso, hoy consentidos por Maduro, y también el ELN.

Al decir de muchos analistas, mas de lo mismo, por la coincidencia “feliz” con el narcotráfico, como parte de esa legalización.

Nos convertido en la cuarta nación más corrupta del planeta –por detrás de Siria y los Estados fallidos Somalia y Sudán del Sur, según Transparencia Internacional–.

Ese funesto honor lo deben a los dirigentes chavistas, empezando por el fallecido Chávez y su siniestra familia. Son igual de delincincentes y atracan con idéntica avaricia a Venezuela.

Solo que PDVSA, incluso arruinada como está, sigue siendo la única empresa estatal que genera importantes ingresos y de ahí la necesidad de arrebatarle el botín a Tareck El Aissami.

De ahí las visitas de Petro a Maduro, para seguir el itinerario de atraco del socialismo del siglo XXI, como segunda advertencia.

## La Figura



**Victoria Baptiste**

Victoria Baptiste, enfermera en el estado estadounidense de Maryland, educa sobre vacunas. Entiende por qué la comunidad negra puede ser escéptica con las intervenciones médicas: Baptiste es descendiente de Henrietta Lacks, una mujer negra que murió de cáncer de cuello uterino en 1951 y cuyas células, tomadas sin su consentimiento, fueron las primeras en ser cultivadas en un laboratorio.

## Comentarios en redes

### Mujer que insultó a Francia Márquez, se declaró culpable

**Carlos Ramírez**

Muy difícil porque medio país va terminar demandado por esa señora. Decir los nadie, no resulta ofensivo para ella, pero si se lo dicen de otras maneras se enoja.

**Pimentel Ruiz**

Realmente es una línea muy delgada entre la libertad de expresión y el ofender a una persona, lo lamentable es que para gente del Gobierno si existe la justicia, pero para las mujeres ofendidas y vulneradas no.

## La búsqueda de identidad



**Francisco Cajiao**

El proceso de desarrollo de un ser humano desde su nacimiento hasta su muerte, suele estar marcado por la permanente incertidumbre acerca de sí mismo, y buena parte de lo que cada quien aprende, experimenta y piensa tiene relación con la búsqueda de una identidad que permita responder esas preguntas difíciles: ¿quién soy?, ¿qué quiero ser?, ¿para qué soy bueno?, ¿cómo quiero que me vean los demás?, ¿cuál es mi lugar en el mundo?, etc.

Estas son grandes preguntas de la filosofía, pero también son las preguntas triviales que se hace una jovencita escogiendo el atuendo para ir a una fiesta o el adulto que elabora su hoja de vida para presentarse como candidato a un empleo.

Cada sociedad de acuerdo con su cultura fabrica unos prototipos de identidad asociados con diversos roles y funciones tendientes a asegurar la continuidad y preservación del grupo. En consecuencia se procura disponer de los mecanismos necesarios para que desde la primera infancia se vayan adoptando los imaginarios y comportamientos que en principio están asignados de antemano para cada individuo. Una de las funciones centrales de la educación a lo largo de la historia ha sido, precisamente, la de consolidar y reproducir esas identidades.

En épocas remotas ese papel educador lo asumían los adultos. Las mujeres mayores enseñaban a las adolescentes los secretos de la vida conyugal, y los hombres enseñaban a los jóvenes a cazar. En las sociedades medievales se heredaban los oficios y las destrezas se aprendían desde la infancia en los talleres de los artesanos. En las cortes se educaba a los príncipes para reproducir genealógicamente las monarquías, y en las sociedades industriales se establecía un camino para los obreros y otro para

quienes siempre tendrían el poder. También en las democracias del siglo XX, la definición a priori de las identidades estuvo a cargo de los educadores. Hasta los años sesenta, en Colombia las mujeres y los hombres iban a colegios separados, donde se cultivaban las virtudes específicas asignadas a cada sexo. Y desde nuestros orígenes republicanos las clases dirigentes optaron por gestionar un sistema de educación privada para sus hijos, mientras la educación pública iba muy lentamente y en condiciones muy precarias.

Se podría decir que en otros tiempos la identidad de las personas estaba resuelta en muy alto grado, incluso antes del nacimiento, y lo importante era asumirla. La educación, entonces, se ocupaba de reforzar los estereotipos y asegurar un repertorio de ideas que los justificara.

Hoy, en cambio, las cosas son muy diferentes, pues los roles y las identidades posibles se han multiplicado de manera incalculable. Los medios de comunicación, las redes sociales, la globalización de la cultura y los movimientos sociales de diversa índole abren una gama enorme de nuevas posibilidades. Ya no es simple adueñarse de una identidad de género, tampoco es fácil asumir una identidad permanente de ocupación, no parece existir un prototipo ideal de relación amorosa, ni un patrón estético ni un ideal ético. Los roles sociales se desdibujan cada vez más: la política la hacen los antipolíticos; los dogmas vienen más de los líderes progresistas que de los religiosos; la opinión de los influenciadores mediáticos tiene mayor relevancia que el conocimiento de los científicos en las grandes decisiones de los gobernantes...

En este mundo que es así, es donde se deben educar las nuevas generaciones y es un hecho que los modelos escolares de antaño ya no sirven para que quienes inician su vida puedan encontrar su lugar en el mundo.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



El proyecto “Transformando realidades con planes para la vida” que beneficia a 50 personas de los sectores sociales LGTBIQ+ a quienes se les acompaña en el proceso psicosocial, empresarial y de formación académica en confección.



# Breaking borders



## Curriculum is a 4 - Syllable Word for “Classes”

BY: ANDRE LAMARR HAYES,  
M.ED., MBA

Growing up in the inner city of St. Louis US, the quality of education and those administering it were not exactly the best, although there were good teachers who tried their best. Now speeding ahead some two or three decades into the future, we find one of those students, now in the row of being an educator himself. Yes folks, that person would be me. After spending twelve years in an unfulfilling military career, I felt it was time for a directional change in my life. So why become a teacher? You may wonder. There is this idiom that someone used to describe me a while ago (itchy feet), which means, (someone with a strong desire to travel). And what a better way to do that than being an English Language Teacher. But back to the main point of this article. In my sixteen years as an English teacher, I have taught in, visited over thirty countries, and taught in five of them. If you were to name a particular country, chances are I either been there or know someone there. This also gave me the chance to experience how other people live, their traditions, values, beliefs and how they learn, which brings us to our main topic.

### China

What can I say about China except that I have always had wanted to see and understand the mystery of this country. When I first mentioned that I was going there to teach, I got some strange looks. However, being someone who has never followed the advice of someone with little knowledge or understanding of the situation, I thought, “what the heck”, which means “I am doing it”. I traveled to Linyi city in Shandong. The experience was one of great interest, as I was the only individual of African descent in that part of the city. When I walked down the street, I got some pretty strange looks. One group of preschool children referred to



me as “Chocolate teacher”, which made me laugh.

So what about their curriculum? In China, the educational structure is K to 6 for elementary school, 7 to 9 for middle school and 10 to 12 for high school. The subjects include Chinese language arts, Chinese history, Physical education, Math, Science and Art. School subjects are taught, depending on rather the student is attending a public school or private school. A good example of this is in the public schools, students learn English at grade four while in private schools, students learn English as early as kindergarten. The function of language skills “both Chinese and English”, along with other subjects, is to test their knowledge of later stages. Another function, as I was told by a primary teacher, is to understand and respect their country, culture and traditions. Each student is guaranteed education up to grade nine. However, they must compete in order to attend high school and beyond. As I was told, those students who do not achieve a certain G.P.A. while in middle school will not be allowed to attend high school. For these individual, they must learn a vocation or job skill that

will serve them.

### Saudi Arabia

Just like with China, when I first mentioned going to this country, I had people try to talk me out of it along with the comical interactions with TSA agents at the airports. And just like before, my reason for traveling to this country was not just one of personal growth, but career development and cultural understanding.

The Saudi school system is set up to be “separate but equal” that both sexes receive the same quality of education. What this means is that both sexes attend different schools, even through college/university years, as gender mixing is not allowed. Primary school lasts six years and comprises Arabic, art, geography, history, physical education for boys and home economics for girls and Islamic studies. Middle school and high school are both three years. However, after completion of middle school, students are given the option of attending a high school with programs in commerce, the arts, sciences or vocational school. Those who do not attend college are required to go into public service such as joining the Saudi Army or Air Force, become police officers or firefighters.

### Vietnam

Vietnam is much different today than back during the conflict between Vietnam and the U.S. While I was only in this country for seven months, the shortest of all the other countries, my time here was not wasted. The cities are large and beautiful; the people are friendly and the culture is similar to the Chinese as some of their holidays are the same. The same can also be said about their curriculum. The school years primary six years, middle school three years, and high school three years. Their curriculum being Vietnamese language and literature, music, biology, history, chemistry, civics, geography, physics, mathematics, art, physical education, foreign language and technology. Primary education, as I understand it, is divided into two phases with the first phase for years one to three having nine



subjects such as Vietnamese language, math, morality, nature and society, arts, physical education, experience activities, information technology and foreign language. History and geography are taught in grades four and five.

One of the thing I found to be unique if not complicated is the teaching style. Normally, when you learn something, you have to show that you understand it through action in order to see if you have truly mastered the subject. However, the teaching style is centered on theoretical knowledge rather than classroom discussion. What this means is during class, students take notes without fully understanding the reason or origin behind the knowledge or without implementing said knowledge in real-life situations.

### Colombia

Yes, yes, I know, this seems to be a running theme with me. Choosing countries that most people find strange or, at the very least, wondering why anyone would go there. And just like before, this was met with some comical interactions with flight attendances and TSA agents, but as I have said before, “What the heck”. I have lived in Colombia the longest of all the countries I have been to, although I have traveled to Saudi Arabia three times and lived in three different cities. And just like the other countries, my reasons for coming here were about cultural understanding and career development. However, I have also come to love

this country and view it like a second home to me but with more important than my native home. The school structure is like China’s except for high school or secondary school is two years. That being said, the curriculum, classroom structure, the quality of the education and when students can learn English is mainly based on income and family status. Children from poor families may never have the opportunity to learn English while children from a rich or well-off family may learn English as early as five years old. What this means is during class, students take notes without fully understanding the reason or origin behind the knowledge or without implementing said knowledge in real-life situations.

**Conclusion:** In my time as a teacher, I can say it has been one of great interest and wonderment. I could take a little from each country I worked in and combine it into a teaching style that is unique only to me. Most of my colleagues, when they see me in action, wonder what I am doing, and how I can get my message across using the methods I use or what method I am using, as this is not something they have been taught. In the end, I did not know what to expect when I decided to become a teacher and now that I have been doing it for as long as I have, I cannot see myself not doing it, evening for a second.



# Espondilosis, la enfermedad degenerativa de la columna

■ Las causas de la afección son variadas y pueden incluir la edad avanzada y lesiones previas.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

La espondilosis es una enfermedad degenerativa que afecta a la columna vertebral, y se produce cuando el tejido óseo y el cartilaginoso se desgastan con el tiempo. Conozca sus síntomas y cómo tratarla.

La Clínica Mayo define la espondilosis como “un término genérico que se utiliza para describir el desgaste natural que ocurre en la columna vertebral a medida que envejecemos”.

Sin embargo, las causas de la espondilosis son variadas, y pueden incluir la edad avanzada, lesiones previas en la columna vertebral, una mala postura, la obesidad y ciertos movimientos repetitivos que pueden contribuir al desgaste de los discos y las vértebras de la columna vertebral. También puede ser hereditaria.

Los síntomas de esta enfermedad pueden variar según la ubicación de la columna vertebral afectada, pero los más comunes incluyen dolor de cuello o de espalda y rigidez en la columna.

Asimismo, se incluyen el entumecimiento u hormigueo en los brazos o las piernas y la debilidad muscular. Estos síntomas pueden empeorar con el tiempo si no se tratan adecuadamente.

En ese sentido, el tratamien-

Si la espondilosis cervical comprime gravemente la médula espinal o las raíces nerviosas, el daño puede ser permanente.



La espondilosis cervical es un término general que se utiliza para referirse al desgaste natural relacionado con la edad que afecta los discos intervertebrales del cuello.

to de la espondilosis puede incluir cambios en el estilo de vida, como hacer ejercicio regularmen-

te, mantener una postura adecuada y controlar el peso corporal. Los tratamientos también pue-

den incluir fisioterapia, terapia ocupacional, analgésicos, y en algunos casos, cirugía.

Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), la espondilosis es una afección muy común en las personas mayores de 60 años. Se estima que más del 80 % de las personas mayores de 65 años tienen algún grado de espondilosis cervical.

La Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU. (FDA) ha aprobado varios tratamientos para tratar este desgaste, incluyendo analgésicos de venta libre como el acetaminofén y los antiinflamatorios no esteroideos (AINEs).

También se pueden utilizar esteroides inyectables para aliviar el dolor y la inflamación, y la cirugía puede ser necesaria en casos graves.

El Manual MSD de Merck indica que el pronóstico de la espondilosis depende del grado de degeneración de la columna vertebral y de la ubicación de la enfermedad. En general, la espondilosis es una enfermedad crónica que puede empeorar con el tiempo si no se controla.

## Síntomas

La mayoría de las personas no presenta síntomas. Cuando sí se presentan síntomas, generalmente son dolor y rigidez en el cuello.

A veces, la espondilosis cervical provoca un estrechamiento del canal espinal en el interior de los huesos de la columna vertebral (las vértebras). El canal espinal es el espacio en el interior de las vértebras por el que pasan la médula espinal y las raíces nerviosas para llegar al resto del cuerpo. Si la médula espinal o las raíces nerviosas se comprimen, podrías tener los siguientes síntomas:

- Hormigueo, entumecimiento y debilidad en los brazos, las manos, las piernas o los pies
- Falta de coordinación y dificultad para caminar
- Pérdida del control de la vejiga o de los intestinos

## Causas

A medida que las personas envejecen, las estructuras que forman la columna vertebral y el cuello sufren progresivamente un desgaste natural. Estos cambios pueden incluir lo siguiente:

**Discos deshidratados:** Los discos actúan como amortiguadores entre las vértebras de la columna vertebral. Hacia los 40 años, los discos vertebrales de la mayoría de las personas comienzan a deshidratarse y a encogerse. A medida que estos discos se hacen más pequeños, se crea mayor contacto de los huesos entre las vértebras.

**Hernias de disco:** También aparecen grietas en la parte externa de los discos vertebrales. El interior blando de un disco puede meterse por estas grietas. A veces, presiona la médula espinal y las raíces nerviosas.

**Espolones óseos:** A medida que los discos se deterioran, el cuerpo puede producir cantidades adicionales de hueso en un intento equivocado de fortalecer la columna vertebral. Estos espolones óseos a veces pueden pinzar la médula espinal y las raíces nerviosas.

**Ligamentos rígidos:** Los ligamentos son cordones de tejido que conectan un hueso con otro. Los ligamentos de la columna vertebral pueden ponerse rígidos con la edad y hacer que el cuello sea menos flexible.







- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STM Inmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

#### INMUEBLES EN VENTA

| CÓD       | DESCRIPCION INMUEBLE                         | VALOR           |
|-----------|--|-----------------|
| 640-99595 | CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H                | \$600.000.000   |
| 640-99583 | FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H              | \$950.000.000   |
| 640-99580 | LOTE VEREDA LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H | \$350.000.000   |
| 640-99579 | LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H                   | \$1.320.000.000 |
| 640-99577 | CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H              | \$670.000.000   |
| 640-99602 | CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H              | \$160.000.000   |
| 640-99576 | APTO. 405 B/CENTRO. GARZÓN - H               | \$190.000.000   |
| 640-99550 | FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H           | \$750.000.000   |
| 640-99573 | CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H      | \$465.000.000   |
| 640-99572 | LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H                   | \$430.000.000   |

#### INMUEBLES EN ARRIENDO

|           |  |           |
|-----------|--|-----------|
| 640-99504 | APTO. # 1 B/CENTRO. GARZÓN - H             | \$550.000 |
| 640-99590 | APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H            | \$800.000 |
| 640-570   | APTO. 202 B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H | \$500.000 |
| 640-99505 | APTO. # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H            | \$550.000 |
| 640-99599 | CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H                 | \$900.000 |
| 640-99592 | APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H            | \$650.000 |
| 640-417   | APTO 301 B/ CENTRO. GARZÓN - H             | \$500.000 |

www.stminmobiliaria.com

#### VENTA CASAS

## SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

**PRECIO NEGOCIABLE**

**INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022**

## VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

**3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO**

INFORMES:

**312 621 2900 312 592 1170**

## VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

**ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA**

**INF. 323 670 9799 - 302 477 9466**

#### ARRIENDOS

##### ARRIENDO APARTAMENTOS

###### NORTE

|                                       |              |      |
|---------------------------------------|--------------|------|
| APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA           | \$650.000.00 | 62m2 |
| APTO.201 CRA. 3 W# 76B-24 B/CALAMARI  | \$450.000.00 | 49m2 |
| APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$850.000.00 | 59m2 |

###### CENTRO

|  |                |       |
|--|----------------|-------|
| APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66 | \$1.300.000.00 | 110m2 |
| APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTIICO   | \$500.000.00   | 45m2  |
| APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51 | \$2.100.000.00 | 98m2  |
| CALLE 9 #8-66 B/ALTIICO                  | \$1.600.000.00 | 60m2  |

###### ORIENTE

|   |                |       |
|---|----------------|-------|
| APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72         | \$400.000.00   | 35m2  |
| APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49 | \$2.200.000.00 | 78m2  |
| APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52                 | \$900.000.00   | 125m2 |

###### SUR

|   |                |      |
|---|----------------|------|
| CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO         | \$780.000.00   | 55m2 |
| APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3 # 29-37 SUR    | \$850.000.00   | 66m2 |
| APTO. 603 F-5 CONJ. TORRES DEL OASIS            | \$1.200.000.00 | 85m2 |
| APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR | \$600.000.00   | 30m2 |

##### ARRIENDO CASAS

###### NORTE

|  |                |       |
|--|----------------|-------|
| CRA. 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ | \$650.000.00   | 80m2  |
| CRA. 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS           | \$1.300.000.00 | 120m2 |

###### CENTRO

|                                 |                |       |
|---------------------------------|----------------|-------|
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTIICO      | \$4.000.000.00 | 578m2 |
| CRA. 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000.00 | 238m2 |
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL     | \$4.000.000.00 | 182m2 |

#### VENTAS

##### VENTA DE CASAS

###### NORTE

|   |               |       |
|---|---------------|-------|
| CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES         | \$140.000.000 | 84m2  |
| CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME          | \$220.000.000 | 67m2  |
| CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES           | \$170.000.000 | 97m2  |
| CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8  | \$180.000.000 | 121m2 |
| CASA 9 MZA-SANTA BARBARA                | \$250.000.000 | 104m2 |
| CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES            | \$210.000.000 | 124m2 |
| CASA 9 CONJ. PALMETTO CRA. 6 # 43-85    | \$270.000.000 | 98m2  |
| CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTILLO           | \$300.000.000 | 126m2 |
| CALLE 74 # 1B-18-16 MINUTO DE DIOS      | \$130.000.000 | 78m2  |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI            | \$160.000.000 | 94m2  |
| CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO | \$320.000.000 | 128m2 |

###### SUR

|   |                 |       |
|---|-----------------|-------|
| CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET      | \$170.000.000   | 82m2  |
| CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO            | \$185.000.000   | 84m2  |
| CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2             | \$85.000.000    | 84m2  |
| CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO    | \$850.000.000   | 800m2 |
| CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA | \$350.000.000   | 540m2 |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.     | \$220.000.000   | 91m2  |
| CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA           | \$1.500.000.000 | 906m2 |
| CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL         | \$220.000.000   | 154m2 |
| CRA. 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO         | \$180.000.000   | 84m2  |
| CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4             | \$200.000.000   | 102m2 |

###### ORIENTE

|                                      |                 |       |
|--------------------------------------|-----------------|-------|
| CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA      | \$350.000.000   | 170m2 |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA       | \$310.000.000   | 170m2 |
| CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES         | \$320.000.000   | 159m2 |
| CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA           | \$250.000.000   | 116m2 |
| CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES         | \$650.000.000   | 163m2 |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO          | \$230.000.000   | 100m2 |
| CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN         | \$230.000.000   | 150m2 |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000.000 | 380m2 |
| CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS          | \$850.000.000   | 373m2 |
| CALLE 6A # 19-22 CALIXTO             | \$200.000.000   | 143m2 |

###### OCCIDENTE

|                                       |               |         |
|---------------------------------------|---------------|---------|
| LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO        | \$750.000.000 | 1.322m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55 | \$420.000.000 | 216m2   |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO              | \$800.000.000 | 2.000m2 |

###### CENTRO

|                           |               |       |
|---------------------------|---------------|-------|
| CRA. 5B # 24-15 SEVILLA   | \$310.000.000 | 113m2 |
| CRA. 4 # 12-47 CENTRO     | \$450.000.000 | 283m2 |
| CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000.000 | 204m2 |

##### VENTA DE APARTAMENTOS

###### NORTE

|   |               |      |
|---|---------------|------|
| APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2 |
|---|---------------|------|

|                               |                |       |
|-------------------------------|----------------|-------|
| CALLE 9 # 8-58 B/ALTIICO      | \$5.000.000.00 | 500m2 |
| CRA. 13 # 5-55 B/ALTIICO      | \$2.000.000.00 | 608m2 |
| CALLE 9 # 10-50 B/ALTIICO     | \$6.500.000.00 | 625m2 |
| CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL   | \$4.000.000.00 | 321m2 |
| CRA. 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL | \$2.500.000.00 | 180m2 |
| CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL   | \$2.200.000.00 | 221m2 |
| CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL   | \$5.000.000.00 | 262m2 |
| CRA. 16 # 8-42                | \$1.500.000.00 | 161m2 |
| CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL  | \$2.000.000.00 | 200m2 |
| CRA. 14 # 3B-37 B/ALTIICO     | \$1.200.000.00 | 457m2 |

###### ORIENTE

|                                |                |       |
|--------------------------------|----------------|-------|
| CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA     | \$1.200.000.00 | 132m2 |
| CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA  | \$1.100.000.00 | 116m2 |
| CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA | \$3.500.000.00 | 219m2 |

###### SUR

|                                       |               |      |
|---------------------------------------|---------------|------|
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET | \$900.000.000 | 91m2 |
|---------------------------------------|---------------|------|

##### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

|                                   |                 |       |
|-----------------------------------|-----------------|-------|
| AV.CIRCUNVALAR CON CRA. 5         | \$5.000.000.000 |       |
| CRA. 5A # 5-45                    | \$100.000.000   | 20m2  |
| OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA | \$600.000.000   | 15m2  |
| OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA        | \$1.700.000.000 | 40m2  |
| CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47   | \$1.100.000.000 | 36m2  |
| OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL       | \$600.000.000   | 15m2  |
| OFICINA 201 CRA. 8 # 7-20         | \$950.000.000   | 60m2  |
| TRANSVERSAL 15 # 3a-45            | \$5.000.000.000 | 815m2 |
| CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA    | \$900.000       | 28m2  |
| LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE         | \$1.500.000.000 | 63m2  |
| LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE         | \$550.000.000   | 33m2  |
| LOCAL 210 CRA. 5 # 9-53           | \$550.000.000   | 33m2  |
| CRA. 12 # 32-05                   | \$800.000.000   | 37m2  |

|  |               |       |
|--|---------------|-------|
| APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE      | \$140.000.000 | 63m2  |
| APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE           | \$420.000.000 | 156m2 |
| APTO. 303 F-A TORRES DE LA CAMILA            | \$170.000.000 | 87m2  |
| APTO. 502 T- C COND. CAPRI                   | \$130.000.000 | 82m2  |
| APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO              | \$245.000.000 | 96m2  |
| APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO             | \$383.600.000 | 101m2 |
| APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO             | \$292.000.000 | 74m2  |
| APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS         | \$250.000.000 | 130m2 |
| APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA           | \$200.000.000 | 112m2 |
| APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40      | \$180.000.000 | 86m2  |
| CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA | \$145.000.000 | 65m2  |
| CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO              | \$220.000.000 | 84m2  |
| APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40 | \$190.000.000 | 139m2 |
| APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO          | \$255.000.000 | 146m2 |
| APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO           | \$350.000.000 | 146m2 |

###### SUR

|  |               |       |
|--|---------------|-------|
| APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA | \$180.000.000 | 103m2 |
| APTO. 1403 T- 3 MULTICENTRO            | \$215.000.000 | 72m2  |
| APTO. 404 T- 4 RESERVA DE TULIPANES    | \$220.000.000 | 93m2  |
| APTO. 202 T- 6 CONJ. TORRES DEL OASIS  | \$200.000.000 | 85m2  |
| CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ            | \$80.000.000  | 85m2  |

###### ORIENTE

|  |               |        |
|--|---------------|--------|
| APTO. 1001 T- 1 CONJ. TIERRA ALTA                | \$190.000.000 | 74m2   |
| APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 | \$140.000.000 | 6764m2 |
| APTO. 1501 T- 3 CRA. 55 # 11-44                  | \$600.000.000 | 130m2  |
| APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE             | \$200.000.000 | 82m2   |
| APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA        | \$295.000.000 | 95m2   |

###### CENTRO

|   |               |       |
|---|---------------|-------|
| APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41      | \$250.000.000 | 108m2 |
| APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67             | \$350.000.000 | 136m2 |
| APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12 | \$400.000.000 | 198m2 |
| APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS       | \$265.000.000 | 96m2  |
| APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25       | \$650.000.000 | 296m2 |

##### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

|  |                 |          |
|--|-----------------|----------|
| CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL            | \$1.750.000.000 | 1.520m2  |
| LOTE LA MAGUITA                                | \$1.770.600.000 | 4.540m2  |
| CRA. 7 # 22-36 SUR                             | \$1.200.000.000 | 700m2    |
| LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA                       | \$190.000.000   | 37m2     |
| LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA                       | \$260.000.000   | 52m2     |
| CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA          | \$190.000.000   | 196m2    |
| CALLE 20 # 27-73 JARDIN                        | \$320.000.000   | 96m2     |
| CRA. 7 # 22-36 SUR                             | \$1.200.000.000 | 700m2    |
| LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA             | \$990.000.000   | 100m2    |
| LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10          | \$299.000.000   | 97m2     |
| CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO                | \$4.400.000.000 | 20.096m2 |
| CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS                   | \$500.000.000   | 940m2    |
| OFICINA 505 C/C MEGACENTRO                     | \$65.000.000    | 32m2     |
| LOTE 28B MZ-82 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA | \$65.000.000    | 436m2    |

**CASAS**

**SE VENDE CASA CON APARTA-ESTUDIO INDEPENDIENTE**

EN LA PLATA HUILA B/RAMIREZ OTALORA INF. 311 894 1513

**INVERSIONISTA**

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA

Informes: **300 473 5124**

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO APARTAMENTO 302 EDIFICIO ATENEO**

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA CON DOS PARQUEADEROS

INFORMES:

**314 394 2807 - (608) 874 6196**

**VENDO O ARRIENDO EXCELENTE APTO. CONJ. CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO**  
**INFORMES: 311 259 2233**

**VENDO APARTAMENTO CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA**

**CENTRALÍSIMO.** Cerca de la Gobernación 4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. **312 574 4560**

**LOTES**

**VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50 Área total de (108.50 m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**LOCALES**

**VENDO LOCAL COMERCIAL EN EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS**

Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7

INF: **312 621 2900 - 312 592 1170**

**ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL**

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts

INF. **313 861 5149 - 300 485 4795**

**ESOTERISMO**

**GANA CHANCE HOY**

**4 CIFRAS**

Experto numerólogos especialistas en tabaco para el amor



CEL: **322 210 0242**

**VENTAS VARIAS**

**SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO**

INFORMES: **310 288 7900**

**EMPLEOS**

**COLEGIO PRIVADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NEIVA**

REQUIERE DOCENTE PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo lauraximena\_23@hotmail.com

**SE REQUIERE**

**CONTADOR PUBLICO GRADUADO, CON TARJETA PROFESIONAL**

Con experiencia en el área de salud Instituto de Enfermedades Digestivas del Huila Enviar HV: coordinacionalentohumanosst@digescol.com

**EMPRESA DE SERVICIOS REQUIERE INGENIERO INDUSTRIAL PARA CARGO DE HSEQ.**

MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA Y CONTADORA PÚBLICA

REMITIR HOJAS DE VIDA A LA CALLE 33 No. 3W-06 B/SANTA INÉS NEIVA 317 398 3799

**Avisos Judiciales**

**NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA**

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NUMERO 105 DEL 04 DE ABRIL DEL 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ANGELA BOLAÑOS BOLAÑOS, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 30.074.592, fallecido(a) el día 13 de agosto de 2020 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 44 del 2023 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los cinco (05) días del mes de ABRIL del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

**NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA**

Carrera 6 No. 10 - 55 Tel. (608) 8710570

EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE HERENCIA DE BLANCA CECILIA SUAREZ, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 40.015.644 expedida en Tunja, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de BOGOTÁ, D.C., el día DIECIOCHO (18) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y

se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, CUATRO (04) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello)

**NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA**

Carrera 6 No. 10 - 55 Tel. (608) 8710570

EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE HERENCIA DE HENRY MURILLO ANAYA, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.120.323 expedida en Neiva - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día ONCE (11) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2.016) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, TRES (03) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello)

**NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA**

Carrera 6 No. 10 - 55 Tel. (608) 8710570

EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE HERENCIA DE PEDRO YESID LEÓN SUAREZ, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.030.615.619 expedida en Bogotá, D.C., vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de BOGO-

TÁ, D.C., el día TRES (03) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2.015) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, CUATRO (04) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello)

**NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE AGRADO HUILA**

EDICTO. EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante ADELA ROJAS DELGADO quien en vida se identificara con la Cedula de Ciudadanía número 26.540. 931 de Pital Y quien falleciera en Pital Huila, el día 19 de mayo de 2022, y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Pital Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 006 DE FECHA 11 DEL MES DE MARZO DEL 2.023, se ordena La publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 14 del mes de marzo de 2.023, a las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZALEZ NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA (Hay firma y sello)



Existen trece especies de nutrias repartidas en siete géneros, con una distribución de la población prácticamente mundial.

## ¿Por qué las nutrias se toman de la mano para dormir?

El tierno comportamiento de las nutrias marinas sigue sorprendiendo, y ahora te contamos la razón del por qué se sujetan de las manos.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Las nutrias marinas son de los animales más tiernos, y es que además de hermosas, su lindo y extraño comportamiento sigue generando curiosidad. Te contamos de la peculiar razón por la que se toman de las manos mientras duermen.

Posee un pelaje impermeable que les permite conservar el calor de su cuerpo y son, además, excelentes nadadoras. Pueden permanecer bajo el agua hasta seis minutos sin salir a la superficie para respirar. Además, se caracterizan por desplazarse a gran velocidad, llegando a alcanzar hasta los 12 km/h

a pesar de su tamaño. Cuando llega la hora de dormir, se agarran de la mano y hay un motivo concreto y particular.

Cuando no duermen o están limpiándose, según informa el portal muhimu, se pasan un tiempo considerable en el agua y se agarran las manos para que la corriente del agua no los arrastre separándoles del grupo. Así, se aseguran que van a estar siempre en compañía. Un ejemplo de la inteligencia que poseen ya que, junto a los delfines y los humanos, utilizan objetos en forma de herramientas. Las nutrias llegan a coger piedras para colocárselas sobre sus estómagos y golpear los moluscos para alimentarse.

#### Características

Además de su hermosa ternura, estos animales marinos poseen un pelaje impermeable que

les permite conservar el calor de su cuerpo, son excelentes nadadoras y pueden permanecer hasta ser minutos sin salir a la superficie para respirar.

Pueden desplazarse en el agua a una gran velocidad, alcanzan hasta 12 kilómetros por hora. Y aunque pueden llegar a vivir hasta los 25 años, usualmente viven entre 10 y 12 años.

El embarazo de las hembras suele durar entre 5 y 8 meses, y tienen un cachorro por año.

#### ¿Por qué las nutrias se sujetan de las manos?

Uno de los comportamientos más peculiares de las nutrias, ocurre mientras duermen, pues para hacerlo con confianza, se sujetan fuertemente de las manos.

Las nutrias suelen dormir, comer y descansar en grupos de entre 2 y 100. Para mantenerse unidas durante este tiempo, las nutrias se su-

jetan de las manos para evitar que se las lleven la corriente, mientras flotan de espaldas.

Esta simple y tierna acción, les permite permanecer unidas a su grupo, y así estar siempre acompañadas.

#### Reproducción

Pueden ser animales bastante sociales y, a veces, viven en grandes colonias, reproduciéndose prolíficamente. Las hembras tienen dos o tres camadas cada año, cada una de cinco a siete crías. Estos animales maduran rápidamente y permanecen con sus madres solo uno o dos meses. En algunas áreas, las poblaciones de coipos en auge se han vuelto problemáticas a medida que los animales desarrollan un gusto por la comida de la granja.

#### Adaptaciones acuáticas

Viven en madrigueras o nidos, nunca lejos del agua. La nutria puede habitar en la orilla de un

río o lago, o habitar en medio de humedales. Son buenas nadadoras y pueden permanecer sumergidas hasta cinco minutos.

Esta especie se alimenta de forma variada, aunque prefieren las plantas y raíces acuáticas. Su dieta también incluye pequeñas criaturas como caracoles o mejillones.

#### Rango de población

Alguna vez, este animal vivió solamente en el sur de América del Sur, pero han sido domesticadas como animales de piel y trasladados por todo el mundo. En muchas áreas, incluyendo Canadá y más de una docena de estados de EE. UU., los fugitivos de las granjas de pieles establecen rápidamente grandes poblaciones silvestres cerca de sus nuevos hogares.